

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y

ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU
INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y
OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS, PERIODOS 2017 Y 2018**

TESIS

PRESENTADA POR:

JOEL ORTIZ RAMIREZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS, PERIODOS 2017 Y 2018

TESIS PRESENTADA POR:

JOEL ORTIZ RAMIREZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO



APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE

:

.....
Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS

PRIMER MIEMBRO

:

.....
Dra. BALBINA ESPERANZA CUTIPA QUILCA

SEGUNDO MIEMBRO

:

.....
Dr. RODOLFO ANCCO LOZA

DIRECTOR / ASESOR

:

.....
Dr. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS

TEMA : Ejecución Presupuestal
ÁREA : Gestión Pública y Privada

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 08 DE ENERO DEL 2020

DEDICATORIA

A Dios:

Por todas las bendiciones brindadas, por la vida, la salud, la fuerza para lograr mis metas, por su amor infinito e incondicional a pesar de todo Dios siempre está con nosotros.

A mis amados padres:

Gregorio Ortiz Ccaso y Margarita Ramirez Chura, que con mucho amor y cariño me apoyaron incondicionalmente, siendo los forjadores de mi vida profesional.

A mi hermana:

Sonia, por animarme y por el apoyo que me brindaron, los quiero.

A mis Amigos (as):

Con los cuales compartí momentos inolvidables, por su motivación y apoyo incondicional.

Joel Ortiz

AGRADECIMIENTOS

A nuestro creador Dios por la vida, la salud, la fuerza, la voluntad, el amor y la oportunidad que me concede de realizar el presente trabajo de investigación.

A la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, en especial a la Facultad de Ciencias Contable y Administrativas; Escuela Profesional de Ciencias Contables por haberme acogido en los años inolvidables de mi formación académica.

A los docentes y administrativos de la Escuela Profesional de Ciencias Contables, por haber compartido sus conocimientos conmigo y guiado mi camino hacia un mejor futuro.

A todos quienes de alguna u otra forma estuvieron ahí apoyándome en todo momento, mis padres, mis hermanos, mis amigos; para culminación de esta meta.

Joel Ortiz

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
RESUMEN	10
ABSTRACT.....	12

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1. Problema General.....	16
1.2.2. Problemas Específicos	16
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.3.1. Objetivo General.....	16
1.3.2. Objetivos Específicos.....	16
1.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.4.1. Hipótesis General.....	17
1.4.2. Hipótesis Específicos	17
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	17

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES	19
2.2. MARCO TEÓRICO.....	22
2.2.1. Estado.....	22
2.2.2. Administración Pública.....	23

2.2.3. Sistemas Administrativos.....	23
2.2.4. Sistema Nacional de Presupuesto	24
2.2.5. Presupuesto	25
2.2.6. Presupuesto Público	26
2.2.7. Gastos Públicos.....	28
2.2.8. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	29
2.2.9. Presupuesto Institucional Modificado (PIM).....	29
2.2.10. presupuesto participativo	29
2.2.11. Presupuestos por ResultadoS (PPR)	29
2.2.12. Fuentes de Financiamiento.....	30
2.2.13. Medición de Eficacia de la Ejecución de Ingresos y Gastos.....	31
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	33

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	36
3.1.1. Origen y su Historia	36
3.1.2. Ubicación	36
3.1.3. Datos Generales	36
4.1.4. Misión y Visión.....	37
3.2. Enfoque de la Investigación.....	37
3.2.1. Enfoque Básico Cuantitativo	37

CAPITULO IV**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. RESULTADOS.....	43
4.1.1. Objetivo Específico 1.....	43
4.1.2. Objetivo Específico 2.....	63
4.1.3. Objetivo Específico 3.....	75
4.2. DISCUSIÓN	77
4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	79
4.3.1 Contrastación de la Hipótesis Especifica 1	79
4.3.2 Contrastación de la Hipótesis Específica 2	80_Toc30081585
CONCLUSIONES.....	83
RECOMENDACIONES.....	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	86
ANEXOS.....	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos por rubros, periodo 2017 expresado en soles.....	43
Tabla 2: Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos por fuente de financiamiento y/o periodo 2018 expresado en soles	47
Tabla 3: Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica periodos 2017- 2018 expresado en soles.....	50
Tabla 4: Ejecución del presupuesto de gastos según genérica periodos 2017-2018 expresado en soles.....	53
Tabla 5: Ejecución presupuestal de gastos según proyecto periodo 2017 expresado en soles	56
Tabla 6: Ejecución presupuestal de gastos según proyecto periodo 2017 expresado en soles	59
Tabla 7: Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia periodo 2017 expresado en soles.....	63
Tabla 8: Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia periodo 2018 expresado en soles	66
Tabla 9: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2017 expresado en soles.....	69
Tabla 10: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2018 expresado en soles	72

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

DT	: Donaciones y Transferencias
FCM	: Fondo Compensación Municipal
IEG	: Indicador de Eficacia del Gasto
IEI	: Indicador de Eficacia del Ingreso
IP	: Impuestos Municipales
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	: Presupuesto Institucional Modificado
POI	: Plan Operativo Institucional
PPR	: Presupuesto Participativo por Resultados
PDR	: Recursos Directamente Recaudados
RO	: Recursos Ordinarios
SIAF-SP	: Sistema Integrado de Administración Financiera- Sistema Público
VD	: Variable Dependiente
VI	: Variable Independiente

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018, tuvo como objetivo general: Evaluar la Ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018; como objetivos específicos Evaluar la programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018, Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018, y Proponer lineamientos para una adecuada ejecución presupuestal y optimizar y elevar los niveles de cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas. El diseño del presente trabajo de investigación es de tipo No experimental - Transaccional – Descriptivo; Para el desarrollo de los objetivos planteados se aplicará los métodos descriptivo, analítico y deductivo; utilizando técnicas como investigación documental, procedimientos estadísticos, observación directa, establecimiento de rangos e indicador de eficiencia. Como resultado de la investigación se pudo demostrar que, en la ejecución de proyectos y/o actividades, para el periodo 2017 se ejecutó S/ 10'658,925.00 nuevos soles que representa el 93.09% del total del gasto programado; en el periodo 2018 se ejecutó S/ 2'259,584.00 nuevos soles que representa el 61.70% del total del gasto programado, lo cual incide negativamente en la ejecución presupuestal. También se muestra que la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del año 2018 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, el presupuesto programado PIM fue de S/ 3'662,010.00, cuyo monto ejecutado es S/ 2'259,584.00 con

un indicador de eficacia del 0.62, que indica que obtuvo un rango de calificación de ejecución de gastos deficiente frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2018.

La realización del presente Trabajo de Investigación, busca que los resultados obtenidos permitan optimizar la implementación de lineamientos, logrando que los procedimientos del área de planificación y presupuesto sean un instrumento de alcance en el manejo eficiente de fondos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.

Palabras clave: Ejecución presupuestaria, metas, objetivos, presupuesto institucional modificado, eficacia.

ABSTRACT

The research work entitled: “Evaluation of the budget execution and its impact on the fulfillment of the institutional goals and objectives in the District Municipality of San Juan de Salinas, periods 2017 and 2018, had the general objective: To evaluate the budget execution and its impact on the achievement of institutional goals and objectives in the District Municipality of San Juan de Salinas, periods 2017 and 2018; as specific objectives Evaluate the budgetary programming and its impact on the execution of the income and expenditure budget in the District Municipality of San Juan de Salinas, periods 2017 and 2018, Evaluate the level of compliance with the institutional goals and objectives in terms of effectiveness in the District Municipality of San Juan de Salinas, periods 2017 and 2018, and Propose guidelines for adequate budgetary execution and optimize and raise the levels of compliance with goals and objectives in the District Municipality of San Juan de Salinas.

The design of this research work is non-experimental - Transactional - Descriptive; For the development of the proposed objectives, the descriptive, analytical and deductive methods will be applied; using techniques such as documentary research, statistical procedures, direct observation, establishment of ranges and efficiency indicator. As a result of the investigation, it was possible to demonstrate that, in the execution of projects and / or activities, for the 2017 period, S / 10'658,925.00 nuevos soles was executed, representing 93.09% of the total programmed expenditure; In the 2018 period, S / 2,259,584.00 nuevos soles was executed, representing 61.70% of the total programmed expenditure, which negatively affects the budget execution. It is also shown that the budgetary execution according to indicators of effectiveness of the budgetary expenditure targets of the year 2018 of the District Municipality of San Juan de Salinas, the programmed PIM budget was S / 3,666,010.00, whose executed amount is S / 2'

259,584.00 with an efficiency indicator of 0.62, which indicates that it obtained a poor performance execution qualification range compared to the Modified Institutional Budget (PIM) for the 2018 period.

The realization of this Research Work, seeks that the results obtained optimize the implementation of guidelines, making the procedures of the planning and budget area an instrument of scope in the efficient management of funds of the District Municipality of San Juan de Salinas.

Keywords: Budget execution, goals, objectives, modified institutional budget, efficiency

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El Presupuesto del Estado viene a considerarse como una herramienta de la Administración Pública, el cual viene a ser la estimación de los ingresos y la previsión de los gastos a atender durante un determinado periodo fiscal, el cual es distribuido a nivel de pliegos presupuestarios, por lo que, la evaluación posterior tiene como propósito fundamental determinar los resultados sobre la base del análisis y evaluación del presupuesto; debemos considerar que las municipalidades distritales y provinciales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de los presupuestos, pero el problema de fondo es que estos presupuestos tanto de ingresos y gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos y la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y cumplimiento de los metas y objetivos presupuestales, es por ello la importancia del estudio del presente trabajo para mostrar las dificultades con respecto a la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, de la provincia de Azángaro en los periodos 2017-2018, que conllevan a la no satisfacción de las necesidades de la población y que no permiten alcanzar con sus metas y objetivos propuestos.

En el capítulo I planteamos el problema de investigación así como los objetivos e hipótesis de la investigación, posteriormente pasaremos al capítulo II donde encontramos la revisión literaria, en el capítulo III veremos los materiales y métodos utilizados en el proceso de investigación, para que con todos los anteriores llegar a los resultados y discusión correspondiente establecidos estos en el capítulo IV, finalmente llegaremos a las conclusiones y recomendaciones de la tesis en ejecución.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas de la Provincia de Azángaro, Región Puno, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

La Ley Orgánica de Municipalidades establece la finalidad de las mismas, establece la promoción de la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de sus circunscripción con los recursos públicos asignados por distintas fuentes de financiamiento, tales como: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados. Por tanto, el presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el Concejo Municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia. Para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las Municipalidades Provinciales y Distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde respectivo y a efectos de cumplir con sus atribuciones y logros de metas y objetivos. Eso implica que un gobierno local, aparte de ser autónomo; tiene que diseñar su desarrollo, a partir de la utilización de instrumentos como: Plan Estratégico de Desarrollo, Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto Participativo entre otros; La Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas presenta distintos deficiencias respecto a la ejecución presupuestaria y elaboración del presupuesto; se observan deficiencias en Programación de ingresos y gastos, no se cumple el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, Presupuesto Institucional Modificado PIM, Plan Operativo anual POA, por lo tanto no se cumple lo esperado respecto a las metas Presupuestarias resaltando la falta de evaluaciones periódicas respecto a la Ejecución

Presupuestaria de ingresos y gastos para evaluar el nivel de cumplimiento de los metas y objetivos presupuestarios de los periodos 2017 y 2018.

1.2. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera la ejecución presupuestaria influye en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017-2018?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

1. ¿De qué manera la programación presupuestaria influye en la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018?
2. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018?
3. ¿De qué manera proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permitan alcanzar resultados favorables en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la Ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Evaluar la programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.

Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.

Proponer lineamientos para una adecuada ejecución presupuestal y optimizar y elevar los niveles de cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.

1.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

El nivel de la ejecución presupuestaria es deficiente, lo cual incide negativamente en el logro de metas y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.

1.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

La ejecución presupuestaria es deficiente, debido a la mala programación presupuestaria de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.

Los niveles de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores e inciden negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En la actualidad existe un rol fundamental que cumplen las Municipalidades dentro de la estructura social del Perú. Son varios los factores que describen la importancia de este tipo de unidades, por otro lado, se debe mencionar su relevancia y contribución al desarrollo de la población.

En estos últimos años los Municipios han cobrado relevancia, en cuanto a la importancia de estas en los ingresos y gastos la cual está plasmado en La ejecución presupuestal; es uno de los indicadores que muchas veces es citado para determinar el cumplimiento de los objetivos determinados en distintos periodos para las municipalidades. El cumplimiento de los objetivos se traduce en adecuadas prestaciones de bienes y servicios a la ciudadanía; en cuanto la Municipalidad Distrital de San Juan Salinas, no realizan de manera adecuada la Evaluación Presupuestaria, dentro del marco de su competencia y funciones específicas, por lo que esto conlleva a tener algunas deficiencias en el presupuesto de ingresos y gastos, la programación que se realiza no está acorde para el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales; Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), esta trae consecuencias de modificaciones constantes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en la cual tiene una gran influencia en la formulación de los Estados Financieros y Presupuestales de los años fiscales. Por lo tanto, el más perjudicado de esta mala programación y mala ejecución del presupuesto afecta directamente a los pobladores.

La presente Investigación deriva de la necesidad de encontrar y dar respuestas al problema del cumplimiento de metas y objetivos en el proceso de ejecución en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas periodos 2017 y 2018, con el fin de ser un medio de apoyo para la eficiencia y eficacia de su desarrollo.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. LOCALES

Según Cruz, M. (2014) Concluye: Para el año fiscal 2010 se tiene el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 5`320,691.00 nuevos soles, el Presupuesto Institucional Modificado de S/. 10`329,248.00 mostrando así un incremento significativo respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, para el Calendario de Compromisos respecto al PIM se obtuvo una asignación total por toda Fuente de Financiamiento en el año 2010 la suma de S/. 6`412,815.00 nuevos soles, y la ejecución presupuestal para este año fiscal asciende a S/. 6`301,465.00 nuevos soles.

El Presupuesto Institucional de Apertura autorizado para el ejercicio fiscal 2011 asciende a S/. 7`898,521.00; el Presupuesto Institucional Modificado S/. 19`185,203.00 nuevos soles, se observa que frente al PIA es mayor para el Calendario de Compromisos se obtuvo con respecto al PIM una asignación total por toda Fuente de Financiamiento la suma de S/. 12`571,167.00 nuevos soles y una ejecución presupuestal de S/. 12`554,366.00 nuevos soles. (Obj. Esp. 1)

El indicador de eficacia para los ejercicios fiscales 2010 y 2011 respecto al Presupuesto Institucional de Apertura por toda Fuente de Financiamiento es de 1.18 y 1.59 respectivamente para cada año fiscal; respecto al Presupuesto Institucional Modificado por toda Fuente de Financiamiento se tiene el indicador de eficacia de 0.61 y 0.65 respectivamente para cada año fiscal. En lo que respecta al Calendario de Compromisos, por toda Fuente de Financiamiento, se tiene 0.98 y 1.00 de eficacia obtenida respectivamente para cada año fiscal. (Ref. Obj. Esp. 1)

El indicador de eficacia de las metas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2010 es de un rango de 0.75, lo que es un indicador deficiente por no cumplir con los objetivos trazados para este año fiscal; y para el año fiscal 2011 el indicador de eficacia tiene un rango de 0.76 de eficacia deficiente lo que nos indica que en este año fiscal no se han logrado los objetivos trazados. (Ref. Obj. Esp. 2).

Según (Mamani, W 2015) Concluye: El presupuesto de Ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4, 038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 3, 749,417.98 que represento el 92.84%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 3, 902,018.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/ 3, 833,069.16 que representa el 98.23%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4, 038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 2, 273,695.79 que represento el 56.30%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 3, 902,018.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 3, 698,253.54 que representa el 94.78%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. Respecto al personal de la planta en su mayoría posee un conocimiento escaso respecto a las funciones y responsabilidades que debería de cumplir con la finalidad de un logro adecuado de metas y actividades programadas.

Según (Ruelas, J. 2017) concluye: La gestión presupuestal en cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es deficiente durante el periodo 2013 –2014 logrando alcanzar solo el 70%; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es regular durante el periodo 2013 – 2014, logrando alcanzar el 88.6%.

El Indicador de Eficacia a Nivel de Ingresos durante los años 2013 y 2014 a nivel del PIM fue de 82.9% y 94.2% respectivamente, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras el Indicador de Eficacia a Nivel de Gastos fue de 83% y de 96% respectivamente durante los 2013 y 2014, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como optimo, mostrándose que en el segundo año hubo un aumento significativo.

El Indicador de Eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de gastos efectuados durante los años 2013 y 2014 fue de 82.9% y 57.2 %, mejorando considerablemente durante el año 2014 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que según la escala de calificación del nivel de eficiencia refleja como deficiente respecto al año 2013 y bueno al año 2014; ya que durante ambos años su eficiencia de gasto fue 70%, calificándose como deficiente.

2.1.2. NACIONALES

Según Prieto (2012), Concluyo: la manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: mejorar la desnutrición crónica infantil; mejorar la calidad de la educación básica; mejorar la dación de servicios a la población; ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

En el Perú a partir del año 2008 se ha venido implementando paulatinamente el presupuesto orientado a resultados, por lo que los recursos públicos están dirigidos

a la atención de prioridades que el país necesita para su desarrollo teniendo en cuenta la eficiencia y efectividad del gasto público. Cabe mencionar que previamente es necesario realizar un planeamiento de los programas presupuestales a ejecutarse.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. ESTADO

(Raffino, M. 2018), Se entiende por Estado (usualmente con mayúsculas) la organización humana que abarca la totalidad de la población de un país, estructurada social, política y económicamente mediante un conjunto de instituciones independientes y soberanas que regulan la vida en sociedad.

Dicho de otro modo, un Estado equivale al conjunto de atribuciones y órganos públicos que constituyen el gobierno soberano de una nación, y en ocasiones el término es usado también para referirse a la nación como un todo: el Estado argentino, el Estado palestino, etc. Para que un colectivo humano organizado sea reconocido como un Estado, deberá contar con ciertas condiciones, pero también con el reconocimiento internacional de sus pares.

Todos los Estados, entonces, deben poder contar con capacidad de: Exteriorizar su poder. Es decir, lograr el reconocimiento de sus congéneres por la fuerza si fuera necesario.

Institucionalizar su poder. Esto significa poseer instituciones coercitivas que mantengan el orden y que consoliden los métodos de sucesión en el poder político, sean los que sean.

Administrar una identidad colectiva. Los pobladores de un Estado deben sentirse parte de un todo organizado y mayor que sus propias individualidades o familias, y deben compartir una tradición, un relato fundacional, una serie de símbolos patrios, etc.

2.2.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración pública es un conjunto de Órganos Administrativos que desarrollan una actividad para el logro de un fin (bienestar general), a través de los servicios públicos (que es el medio que se dispone la administración pública para lograr el bienestar general), regulada en su estructura y funcionamiento , normalmente por el derecho administrativo, se caracteriza como la actividad del estado, tiene por objeto la sociedad, para la cual labora en su perpetuación y desarrollo .por consiguiente dicha administración tiene su origen existencial , así como su legitimidad y justificación , en la perpetuación y desenvolvimiento de la sociedad. Está interesada en conseguir los fines y objetivos del estado. (Gordillo, C. 2015).

2.2.3. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Constituye la desconcentración de funciones especializadas, con la finalidad de dar racionalidad y uniformidad al funcionamiento general de la Administración Pública para lograr los fines y objetivos con eficiencia y racionalidad. (Andia, W. 2005).

Los principales Sistemas Administrativos de la Administración Pública son:

- a. Sistema Nacional de Racionalización; que establece los mecanismos necesarios para la formulación de políticas, modelos organizacionales, programación y procedimientos administrativos.
- b. Sistema Nacional de Personal, establece las normas necesarias para el reclutamiento, registro, control, desplazamiento, capacitación y otros del personal contratado.
- c. Sistema Nacional de Presupuesto, comprende principios, normas, metodología y procedimientos que regulan el proceso sector público.

- d. Sistema Nacional de Abastecimiento, administración de almacenes, registro y control de bienes patrimoniales del Estado, proceso de adjudicaciones y licitaciones, seguros y otros.
- e. Sistema Nacional de Tesorería, cuyo objetivo es normar todo lo relacionado al manejo de los fondos a través de las subcuentas del Tesoro Público.
- f. Sistema Nacional de Contabilidad, formula el de plan de cuentas, control previo, metodología a utilizar, documentación sustentatorio, conciliación de saldos, rendición de cuentas.
- g. Sistema Nacional de Control, destinado a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.
- h. Sistema Nacional de Inversión Pública, tiene la finalidad de optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión.

Los sistemas administrativos son de mucha importancia puesto que permite que la administración pública, se organice de acuerdo a sus actividades, y garantiza el uso adecuado de los recursos en las entidades.

2.2.4. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

Es el conjunto de órganos, normas, y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público dependiente del Vice Ministerio de Hacienda, y por las unidades a través de las oficinas o dependencias en la cuales en las cuales se conducen los procesos relacionados, con el sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del sector público que administran fondos públicos.

Chávez (2012), menciona que el sistema nacional de presupuesto es una de las partes fundamentales de la administración financiera del estado y regula el proceso

presupuestario desde la determinación de ingresos y gastos del estado, así como su asignación y ejecución.

“Para el ministerio de economía y finanzas (MEF) el presupuesto público es “un instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las entidades públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las entidades del sector público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal”.

2.2.5. PRESUPUESTO

Es un medio para prever y decidir la producción que va a realizar en un periodo determinado, así como para asignar formalmente los recursos que esa producción exige en la praxis de la institución. (Paredes, F. 2006).

Salas (2015), también ilustra sobre las nociones de presupuesto, de la siguiente manera: La palabra presupuesto se compone de dos raíces latinas: pre, antes de, o delante de; supuesto, hecho, formado. Por lo tanto, presupuesto significa, antes de lo hecho. (...) es presupuesto es la estimación programada, en forma sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo, en un periodo determinado. También se define al presupuesto como: un conjunto coordinado de previsiones que permiten conocer con anticipación algunos resultados.

2.2.5.1. OBJETIVO DEL PRESUPUESTO

Los objetivos del presupuesto son:

1. Planeación. Se entiende por planeación el conocimiento del camino por seguir, con unificación y sistematización de actividades por medio de las cuales se establecen los objetivos de la institución y organización necesaria para alcanzar; el presupuesto en sí, es un plan esencialmente numérico que anticipa a las operaciones que pretende llevar a cabo.

2. Organización. La organización es una estructura técnica de las relaciones que debe existir entre las funciones, niveles y actividades de los materiales humanos de una entidad, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

3. Coordinación. Significa el desarrollo y mantenimiento armonioso de las actividades de la entidad con el fin de evitar situaciones de equilibrio entre las diferentes secciones que integran su organización

4. Dirección. Es la Función ejecutiva para guiar, concluir e inspeccionar o supervisar a los subordinados de acuerdo a lo planeado; de tal manera que el presupuesto es una herramienta de enorme utilidad para la toma de decisiones, políticas a seguir y visión de conjunto.

5. Control. Es la acción por medio del cual se aprecia si los planes y objetivos se están cumpliendo con acción controladora del presupuesto se establece al hacer la comparación, entre estos los resultados obtenidos, lo cual conduce a la determinación de las variaciones.

2.2.6. PRESUPUESTO PÚBLICO

El presupuesto público es uno de los principales instrumentos de las Municipalidades en el cual se asignan los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. El presupuesto constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía. En este contexto, el presupuesto público moderno tiene dos elementos fundamentales: uno, relacionado con los objetivos y los resultados esperados y, el otro, con la programación y asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos. Esta relación, objetivo versus recursos, es la que le da sentido al presupuesto, de lo contrario, sólo sería un listado de compras del gobierno a realizar en un ejercicio financiero. (Paredes, F. 2006).

(Soto, C. 2011), define que el presupuesto público es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al estado al cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos del estado asignan racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos.

2.2.6.1. FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

El proceso presupuestario comprende cinco fases: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto.

a. Fase de Programación

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas. La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados.

b. Fase de Formulación

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

c. Fase de Aprobación

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

d. Fase de Ejecución

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la tiene tres pasos.

- **Compromiso:** Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros.
- **Devengado:** Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.
- **Girado:** Es el acto mediante el cual se emite el cheque para su obligación de pago, con documento sustentatorio.
- **Pago:** Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas.
- **Fase de Evaluación:** Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

2.2.7. GASTOS PÚBLICOS

El gasto público es un conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la ley anual de presupuesto, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

2.2.8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la ley anual de presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante decreto supremo. (GolbeRT, A. 2013).

2.2.9. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. (Golbert, A. 2013).

2.2.10. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

(Bloj, C. 2009), señala que es una mecánica diferente del presupuesto por la cual una parte del presupuesto municipal o regional se reserva para decisiones que se tomarán en asambleas deliberadas, estas prioridades deberán convertirse en proyecto que luego serán consensuados, negociados o rechazados por las áreas del gobierno y por la población votante.

El presupuesto participativo responde la nueva concepción política ideológica que enfatiza la gestión social de las finanzas y establece la elaboración del presupuesto municipal considerando esencialmente las propuestas que hacen los ciudadanos desde su territorio o sector especializado (Domingo, M. 2011).

2.2.11. PRESUPUESTOS POR RESULTADOS (PPR)

(Soto,C. 2011), señala que es un nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público, en que los recursos públicos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los resultados específicos positivos que se quieren alcanzar en el bienestar ciudadano. También es un enfoque para formular, ejecutar, hacer el seguimiento y evaluar

el presupuesto con una articulación entre los bienes y servicios (productos) a ser provistos por el estado, y los cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados).

2.2.12. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(Alvarez, 2011), menciona que los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público se estiman por fuentes de financiamiento. Estas fuentes son: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados.

Recursos Ordinarios: Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

Recursos Directamente Recaudados: Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.

Donaciones y Transferencias: Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Recursos Determinados:

Comprende los Rubros;

- Contribuciones a fondos
- Fondo de Compensación Municipal
- Impuestos Municipales
- Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

2.2.13. MEDICIÓN DE EFICACIA DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Según la (Directiva N° 006-2012-EF/50.01 , 2012) en su Artículo 11° para el análisis del nivel de eficacia en el cumplimiento de metas institucionales se empleará el siguiente indicador: Indicador de eficacia “el indicador de eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al PIA y al PIM”.

Directiva N° 006-2012-EF/50.01. (8 de agosto de 2012). Indicadores de Eficacia. Directiva para la evaluación de los presupuestos institucionales de gobiernos locales.

a. Indicador de Eficacia de Ingreso (IEI)

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, se relaciona la ejecución presupuestaria de ingresos a nivel de pliego presupuestario, fuente de financiamiento y sub genérica del ingreso, con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto institucional Modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIA)

$$\text{IEI (PIA)} = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

b. Indicador de Eficacia de la Meta Presupuestarias (IEM)

En la determinación del cumplimiento de las metas presupuestarias, se relacionan las metas presupuestarias obtenidas con las metas presupuestarias de apertura y modificadas, a nivel de actividad y provento, según corresponda.

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEM (PIA)} = \frac{\text{Cantidad de la meta presupuestaria obtenida X1}}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria de Apertura X1}}$$

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIM)

$$\text{IEM (PIM)} = \frac{\text{Cantidad de la meta presupuestaria obtenida X1}}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria Modificada X1}}$$

c. Indicador de Gestión

Según la (Directiva N° 006-2012-EF/50.01 , Indicador de gestión Directiva para la Evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional, 2015) El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la Entidad respecto de la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación:

Directiva N° 005-2012-EF/50.01. (2015). Indicador de gestión. Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional.

Calificación de eficacia en la ejecución

RANGO	CALIFICACIÓN
1.0 - 0.95	Muy Bueno
0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	deficiente

FUENTE: *Directiva 005-2012-EF/50.01*

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Actividad: Es el conjunto de tareas necesarias para mantener de forma permanente y continua la operatividad de la acción de gobierno representa la producción de bienes y servicios.

Año Fiscal: Es el periodo en el cual se produce la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Corresponde al año calendario

Asignación Presupuestaria: Son montos destinados a cubrir los gastos previstos en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas.

Avance Financiero: Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos en un periodo determinado.

Avance Físico: Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias contempladas en los pliegos Presupuestarios, en un periodo determinado.

Categoría Presupuestaria: Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto

Ejecución Presupuestaria: Es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios.

Estimación de Ingresos: Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

Eficacia: Logro de los objetivos propuestos, coherencia entre objetivos y resultados.

Efectividad: Cumplimiento al ciento por ciento de los objetivos planteados

Formulación Presupuestaria: Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas define la estructura funcional programática de su presupuesto institucional consistente con los objetivos institucionales, seleccionan las metas presupuestarias propuestas durante la fase de programación y consignan con la cadena de gasto.

Gastos de Inversión: Los gastos de inversión de una entidad local son aquellos que incurre, destinados a la creación de infraestructuras y da la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter de amortizable.

Genérica de Gastos: Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

Genérica de Ingresos: Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan captan y obtienen.

Indicador Presupuestario: Son índices que posibilitan medir la gestión presupuestaria del Pliego, a través de la contratación de los recursos utilizados y metas alcanzadas, con la programación de los mismos, durante el Año Fiscal.

Meta Presupuestaria: Es la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza los productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el Año Fiscal.

Objetivos Institucionales: Son aquellos Propósitos establecidos por el Titular del Pliego para cada Año Fiscal, en base a los cuales se elaboran los Presupuestos Institucionales. Dichos Propósitos se traducen en Objetivos Institucionales de carácter General, Parcial y Específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el período.

Pliego Presupuestario: Son las Entidades del Sector Público a las que se le ha aprobado una Asignación Presupuestaria en la Ley Anual de Presupuesto. Adicionalmente, por efecto de lo prescrito en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú son Pliegos Presupuestarios las Municipalidades Provinciales y Distritales.

Priorización de Gasto: Es el proceso de la gestión presupuestaria en base al cual se efectúa la prelación de las Metas Presupuestarias a realizar, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por el Titular del Pliego y los factores que hagan realmente posible el cumplimiento de la totalidad de las Metas Presupuestarias señaladas para el Año Fiscal.

Proyecto: Constituye una intervención limitada en el tiempo, de la cual resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública.

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

3.1.1. ORIGEN Y SU HISTORIA

El nacimiento del pueblo de San Juan de Salinas (Azángaro) épocas q nace como distrito en los años q se extrae la sal, salinas es ya reconocido como un distrito uno más dela provincia de Azángaro, fecha: 21 de noviembre de 1910 donde ahora el distrito tiene 18 comunidades campesinas y la población q se tiene hasta la fecha.

3.1.2. UBICACIÓN

San Juan de Salinas se encuentra ubicado en las coordenadas 15°00'51"S 70°16'12"O. Según el INEI, San Juan de Salinas tiene una superficie total de 106 km². Este distrito se encuentra situado al centro de la Provincia de Azángaro, en la zona norte del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano. Su capital se halla a una altura de 3841 msnm.

3.1.3. DATOS GENERALES

Luego de la creación del distrito de San Juan de Salinas, se integraron por cumplimiento de la misma ley de creación de grupos humanos y fundos más importantes como Asillo Salinas, Pucara, huyllani, , Alto Ururillo, Central Ccalla, Panpa Grande, etc. Pobladores de otras comunidades tienen origen en otros distritos vecinos como son: Chucaripo del distrito de Samán, Juan Velasco Alvarado , Tercer Jilahuata del distrito de Azángaro; siendo sus pobladores electores en los distrito mencionados, sin embargo son beneficiados por la municipalidad del distrito de San Juan de Salinas. Comunidades, anexos y sectores del distrito de San Juan de Salinas El distrito de Salinas está compuesto por 18 comunidades campesinas y cuatros sectores.

4.1.4. MISIÓN Y VISIÓN

4.1.4.1. MISIÓN

Somos un órgano de gobierno local conformado por un equipo de servidores eficientes, emprendedores, cultores de la ética, empeñados en una gestión moderna, transparente y eficaz, dedicada a brindar servicios de calidad, a promover el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, y facilitar la inversión privada. Busca la mejora de la calidad de vida de la población, en un contexto de desarrollo humano sostenible, como base de un liderazgo industrial, comercial y tecnológico regional, nacional e internacional.

4.1.4.1. VISIÓN

La Municipalidad distrital de San Juan de Salinas, es una institución líder que promueve la competitividad territorial y el posicionamiento comercial, industrial y artesanal de San Juan de Salinas; brinda servicios de calidad. Cuenta con personal capacitado con identidad institucional, incorporando tecnología de vanguardia para contar con información sistematizada que permita la transparencia y eficiencia de la gestión municipal. Su población es consciente de su rol ciudadano y participa proactivamente en la gestión municipal.

3.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. ENFOQUE BÁSICO CUANTITATIVO

(Hernandez, Fernandez & Baptista 2010), el enfoque de investigación es cuantitativo, debido a que “se usa la recolección de datos para probar la hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”, en esta investigación se respeta una serie de procesos de los cuales en primer momento establecer una idea de acuerdo de su tema de interés, planteando los problemas y objetivos, en seguida la revisión de la literatura que

comprende la construcción del marco teórico, formulación de la hipótesis y variables, por último, se toma en cuenta el diseño metodológico que comprende la población y muestra, tipo de estudio, procedimiento de recolección de datos, plan de tabulación y análisis e interpretación, conclusiones y recomendaciones.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.2.1. POBLACIÓN

La población en estudio está constituida por la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, para lo cual utilizaremos la información de la ejecución presupuestaria de los periodos 2017 y 2018.

3.2.2. MUESTRA

Se considerará la información disponible en las unidades de planificación y presupuesto de la en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, referente a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

3.4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se procederá la utilización de los siguientes métodos:

3.4.1. MÉTODO DEDUCTIVO.

Este método es el razonamiento mental que permite descubrir los nuevos conocimientos de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre una clase determinada de fenómenos a otro cualquiera que pertenezca a esa misma clase.

Es decir que se analizaran la programación prioritaria y ejecución presupuestaria del presupuesto de gastos y con ello verificar los elementos que contiene cada uno de ellas.

3.4.2. MÉTODO DESCRIPTIVO:

De acuerdo a su denominación nos orienta al conocimiento de la realidad institucional tal como se presenta en su situación espacio temporal la aplicación del presente método tiene como objetivo fundamentar determinar las características, hechos o fenómenos que se presenten en la municipalidad distrital de San Juan de Salinas de la provincia de Azángaro.

3.4.3. MÉTODO ANALÍTICO:

Este método nos permitirá el análisis de normatividad, documentación e información financiera de cada componente de la muestra.

El análisis será conducido sistemáticamente atreves de varias etapas, comenzando con la observación de los hechos que será el motivo del interés del análisis presupuestal, me refiero a la evaluación presupuestaria con la finalidad de lograr el conocimiento de la realidad de los gastos realizados por la Municipalidad por fuente de financiamiento, función, y realizar el respectivo análisis con los indicadores y parámetros correspondientes apoyados de un marco teórico.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Para el cumplimiento de los objetivos del trabajo de investigación, se utiliza las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de datos:

3.5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- **Análisis Documental.** - esta técnica nos permitió recopilar datos e información necesaria para desarrollar el presente trabajo de investigación. Esta técnica fue la más importante para desarrollar el análisis de la evaluación de la ejecución presupuestaria de los periodos 2017 y 2018 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.

• **Observación.** - Esta técnica nos permitió realizar una contrastación con la realidad, en función de los aspectos principales y secundarios.

3.6. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La información generada en los ejercicios presupuestales de los periodos 2017 y 2018 y, serán lo siguiente:

- Presupuesto institucional de Apertura (PIA)
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
- Ejecución presupuestal de ingresos
- Ejecución presupuestal de gastos
- Indicadores de desempeño (eficacia)
- Evaluación presupuestal anual
- Plan estratégico institucional

3.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Se ha generara una base de datos de la información obtenida, cuyo procesamiento se presenta mediante cuadros y analizados para ser presentados de forma didáctica, utilizando el MS-Excel del OFFICE 2013.

Análisis de datos:

- Selección de indicadores
- Ejecutar los indicadores
- Examinar los datos:
 - a. Analizar descriptivamente los datos por variable
 - b. Visualizar los datos por variable
- Analizar las hipótesis planteadas
- Preparar los resultados para su presentación

Para el análisis de la información, se utilizó la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados serán tabulados y presentados en tablas estadísticas, descritos y analizados para una mejor comprensión.

Se realizó la tabulación de tablas, en soles y porcentajes del presupuesto de ingresos y gastos, programados y ejecutados de los periodos de estudio, para así medir el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales.

3.8. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Ficha de Análisis Documental: En donde se tomó la recopilación de los datos de normas, reglamentos, directivas, PIA, PIM y Metas y objetivos relacionados con la ejecución presupuestal y el logro de metas y objetivos de las instituciones, de esa forma se obtuvo una información organizada.

3.9. MEDICIÓN DE EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Los procesos de análisis de la gestión presupuestaria permiten medir la eficacia del pliego en la ejecución de ingresos y gastos, en la utilización de los recursos asignados, así como en la ejecución de los objetivos y metas presupuestarias establecidas para el año fiscal 2015 y 2016.

Indicador de eficacia del ingreso (IEI)

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, se relaciona la ejecución presupuestaria de los ingresos, a nivel de pliego presupuestario, fuente de financiamiento y subgenérica del ingreso, con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

Indicador de eficacia del gasto (IEG)

En la determinación de la ejecución presupuestaria de los gastos, se relacionan los compromisos ejecutados durante el año fiscal 2015-2016, respecto el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), aplicados a nivel de pliego, fuente de financiamiento, actividad y proyecto y grupo genérico de gasto.

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se muestra la presentación, análisis e interpretación de los resultados derivados de la recolección de datos, en base a los objetivos propuestos y de esta forma confirmar o rechazar la hipótesis propuesta.

El estudio pretende alcanzar el cumplimiento del Objetivo General y Objetivos Específicos.

4.1. RESULTADOS

4.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Evaluación de la programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.

Tabla 1 Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos por rubros, periodo 2017 expresado en soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	PERIODO 2017							
	INGRESOS				GASTOS			
	PIM	%	RECAUDACION	%	PIM	%	EJECUTADO	%
00: RECURSOS ORDINARIOS					3,977,261	34.73	3,960,459	99.58
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,489,728	19.93	1,361,327	91.38	1,489,728	13.01	1,287,511	86.43
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	0.02	0	0.00	1,500	0.01	0	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	165,798	2.22	161,500	97.41	165,798	1.45	99,850	60.22
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,560	0.09	6,560	100.00	6,560	0.06	0	0.00
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	588,432	7.87	588,430	100.00	588,432	5.14	357,605	60.77

19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5,221,412	69.87	5,221,412	100.00	5,221,412	45.60	4,953,499	94.87
TOTAL	7,473,430.00	100.00	7,339,229.00	98.20	11,450,691.00	100.00	10,658,924.0	93.09

FUENTE: *Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas*

De acuerdo a la Tabla 1 nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos correspondientes al periodo 2017, por fuentes de financiamiento de los cuales obtenemos los siguientes resultados: Respecto al presupuesto de ingresos se tuvo una programación de S/. 7`473,430.00 nuevos soles con una ejecución S/. 7`339,229.00 nuevos soles que representa un 98.20% con respecto a lo programado, faltando un mínimo para recaudar como se había programado; respecto al presupuesto de gastos no se logró una ejecución del presupuesto de gastos en forma significativa, en el cual se puede observar que el presupuesto de gastos programado es de S/. 11`450,691.00 nuevos soles y se ejecutó S/. 10`658,924.00 nuevos soles que representa el 93.09% con respecto a lo programado, repercutiendo en forma buena según a la institución y población en general.

Rubro 00: Recursos Ordinarios: En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se refleja como gasto debido a que es manejado por el tesoro público para lo cual, se programó un presupuesto de gastos S/. 3`977,261.00 nuevos soles, el cual representa el 34.73% del total del presupuesto de gastos para el año fiscal 2017, del que se logró ejecutar S/. 3`960,459.00 nuevos soles que representa el 99.58%, como se puede apreciar se llegó a ejecutar casi la totalidad de lo programado, lo cual indica que existe una capacidad de gasto.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 1`489,728.00 nuevos soles, que representa el 19.93% del total de ingreso programado con una ejecución de S/. 1`361,327.00 nuevos soles, como se observa no se logró recaudar los programado, lográndose captar el 91.38%.

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 1`489,728.00 nuevos soles anuales, que representa el 13.01% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 1`287,511.00 nuevos soles que representa el 86.43% del total programado, lo que demuestra que se logró una regular ejecución presupuestal.

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 1500.00 nuevos soles, que representa el 0.04% del total del ingreso programado con una ejecución de S/. 0.00 nuevos soles, como se observa no se logró recaudar los programado, lográndose captar el 0.00%

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 1500.00 nuevos soles, que representa el 0.01% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 0.00 nuevos soles que representa el 0.00% del total programado, por lo que demuestra falta de capacidad de gasto en el periodo, influyendo negativamente en los objetivos y metas presupuestales.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 165798.00 nuevos soles, que representa el 2.22% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 161,500.00 nuevos soles, como se observa se logró recaudar un poco menos de lo programado, lográndose captar el 97.41%.

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 165,798.00 nuevos soles, que representa el 1.45% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 99,850.00 nuevos soles que representa el 60.22 % del total programado, por lo que demuestra que tiene una deficiente ejecución de gastos, por lo tanto, no se está prestando una adecuada atención a la población de San Juan de Salinas.

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 6,560.00 nuevos soles, que representa el 0.09% del total

de los ingresos programados con una ejecución de S/ 6,560.00 nuevos soles como se observa no se logró recaudar los programado, lográndose captar un 100.00%

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 6,560.00 nuevos soles, que representa el 0.06% del total gasto programado, del cual, no se lo ejecutar ni un sol, lo que indica que hubo una deficiente ejecución del gasto programado.

Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:
En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 588,432.00 nuevos soles, que representa el 7.87% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 588,430.00 nuevos soles, como se observa se recaudó lo programado, lográndose captar el 100.00%

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 588,432.00 nuevos soles, que representa el 5.14% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 357,605.00 nuevos soles que representa el 60.77% del total programado, por lo que demuestra que no se ha logrado gastar de acuerdo al presupuesto programado por lo que existe un incumplimiento en los objetivos y metas institucionales.

Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 5`221,412 .00 nuevos soles, que representa el 69.87% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 5`221,412.00 nuevos soles como se observa se logró recaudar los programado, lográndose captar el 100%

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 5`221,412.00 nuevos soles, que representa el 45.60% del total gasto programado, donde se logró ejecutar S/ 4`953,499.00 lo que representa un 94.87 % que significa que en este periodo se logró alcanzar las metas establecidas en la institución.

Tabla 2 Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos por fuente de financiamiento y/o periodo 2018 expresado en nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	PERIODO 2018							
	INGRESOS				GASTOS			
	RECAUDADO		EJECUTADO		RECAUDADO		EJECUTADO	
	PIM	%	ADO	%	PIM	%	DO	%
00: RECURSOS ORDINARIOS					65,765	1.80	65,765	100.00
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,649,859	45.88	1,649,858	100.00	1,649,859	45.05	1,500,608	90.95
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	0.04	0	0.00	1,500	0.04	0	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	237,071	6.59	196,253	82.78	237,071	6.47	172,753	72.87
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,562	0.18	6,560	99.97	6,562	0.18	6,560	99.97
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	837,870	23.30	829,759	99.03	837,870	22.88	513,898	61.33
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	863,383	24.01	863,382	100.00	863,383	23.58	0	0.00
TOTAL	3,596,245.00	100.00	3,545,812.00	98.60	3,662,010.00	100.00	2,259,584.0	61.70

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

De acuerdo a la Tabla 2 nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos correspondientes al periodo 2018, por fuentes de financiamiento de los cuales obtenemos los siguientes resultados: Respecto al presupuesto de ingresos se tuvo una programación de (PIM) de S/. 3`596,245.00 nuevos soles con una ejecución de S/ 3`545,812.00 nuevos soles que representa un 98.60% con respecto a lo programado. No se logró una ejecución del presupuesto de gastos en forma significativa, en el cual se puede observar que el presupuesto de gastos programado es de S/. 3`662,010.00 nuevos

soles y se ejecutó S/. 2`259,584.00 nuevos soles que representa el 61.70 con respecto a lo programado, haciendo una diferencia de 30.54% del total de la programación, repercutiendo negativamente a la institución y población en general.

Rubro 00: Recursos Ordinarios: En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se reflejan como gasto debido a que es manejado por el tesoro público para lo cual, se programó un presupuesto de gastos S/ 65,765.00 nuevos soles, el cual representa el 1.80% del total del presupuesto de gastos para el año fiscal 2018, del que se logró ejecutar S/. 65,765.00 nuevos soles, que representa el 100.00% de lo programado, como se puede apreciar se llegó a ejecutar con el total de lo programado, lo cual indica que existe una eficiente capacidad de gasto.

Rubro 07: Fondo De Compensación Municipal: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/1`649,869.00 nuevos soles, que representa el 45.88% del total de ingreso programado con una ejecución de S/ 1`649,868.00 nuevos soles, cómo se observa se logró recaudar lo programado. Lográndose captar el 100%.

En este rubro el presupuesto de gasto programado fue S/. 1`649,869.00 nuevos soles, que representa el 45.05% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 1`500,608.00 nuevos soles que representa el 90.95% del total programado, por lo que demuestra que no se logró cumplir con el total del presupuesto de gasto programado.

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 1500.00 nuevos soles, que representa el 0.04% del total del ingreso programado con una ejecución de S/ 0.00 nuevos soles, cómo se observa no se logró recaudar lo programado. Lográndose captar el 0.00%.

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 1500.00 nuevos soles, que representa el 0.04% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 0.00 nuevos soles que representa el 0.00% del total programado, por lo que demuestra falta de

capacidad de gasto en el periodo, influyendo negativamente en los objetivos y metas presupuestales.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/.237,071.00 nuevos soles, que representa el 6.59% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/196,253.00 nuevos soles que representa el 82.78% del total de los ingresos ejecutados, como se observa no se logró captar lo programado.

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 237,071.00 nuevos soles, que representa el 6.47% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 172,753.00 nuevos soles que representa el 72.87% del total programado, por lo que demuestra que tuvo una deficiente ejecución del presupuesto de acuerdo a lo programado.

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 6,562.00 nuevos soles, que representa el 0.18% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 6,560.00 nuevos soles que representa el 99.97%, como se observa se logró captar de acuerdo a lo programado.

En este el presupuesto de gasto programado es S/. 6,562.00 nuevos soles, que representa el 0.18% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 6,560.00 nuevos soles que representa el 99.97% del total programado, lo que indica que hubo una buena ejecución de gasto.

Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 837,870.00 nuevos soles, que representa el 23.30% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 829,759.00 nuevos soles que representa el 99.03% del total de los ingresos ejecutados, como se observa se logró recaudar lo programado.

En este rubro el presupuesto de gasto programado fue S/.837870.00 nuevos soles, que representa el 22.88% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 513898.00 nuevos soles que representa el 61.33% del total de gasto ejecutado, por lo que demuestra que está en un estado deficiente del gasto de acuerdo al presupuesto programado.

Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 863,383.00 nuevos soles, que representa el 24.01% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 863,382.00 nuevos soles que representa el 24.01% del total de los ingresos ejecutados.

En este Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito lo programado fue S/. 863383.00 nuevos soles anuales, que representa el 23.58% del total gasto programado, lográndose ejecutar un S/ 0.00 soles por lo que existe un bajo cumplimiento del gasto previsto. Lo que significa que en este periodo no se logró alcanzar las metas establecidas afectando a la institución y la población en general.

Tabla 3 Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica periodos 2017- 2018 expresado en nuevos soles

GENÉRICA	INGRESOS 2017				INGRESOS 2018			
	PIM	%	RECAUDAD		PIM	%	RECAUDAD	
O			%	O			%	
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,500	0.02	0	0.00	1,500	0.04	0	0.00
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVO S	101,687	1.36	97,389	95.77	133,334	3.71	90,712	68.03
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,968,191	26.34	1,839,789	93.48	2,151,623	59.83	2,141,422	99.53
5: OTROS INGRESOS	51,714	0.69	51,713	100.00	49,664	1.38	53,632	107.99
8: ENDEUDAMIENTO	5,221,412	69.87	5,221,412	100.00	595,469	16.56	595,469	100.00
9: SALDOS DE BALANCE	128,926	1.73	128,925	100.00	664,655	18.48	664,577	99.99
TOTAL	7,473,430	100.00	7,339,228	98.20	3,596,245	100.00	3,545,812	98.60

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

En la Tabla 3 se puede apreciar el presupuesto programado y el ejecutado de ingresos periodos 2017 y 2018, según grupo genérico en nuevos soles y porcentajes en el cual se puede ver que:

En el ejercicio presupuestario 2017 se programó S/ 7`473,430.00 nuevos soles del que se logró recaudar S/ 7330228.00 nuevos soles que representa el 98.20%. En el ejercicio presupuestario 2018 se programó S/.3`596,245.00 nuevos soles del que se logró recaudar S/ 3`545,812.00 nuevos soles, que representa el 98.60% de la programación presupuestaria y disminuyendo en la captación de ingresos con respecto al año anterior.

Impuestos y Contribuciones Obligatorias: Para el periodo 2017, en esta genérica se programó S/ 1,500.00 nuevos soles que representa el 0.02% del total del presupuesto programado y se logró recaudar S/ 0.00 nuevos soles que representa el 0.00%.

En el periodo 2018, se programó S/.1,500.00 nuevos soles que representa el 0.04% del total del presupuesto programado del cual, se logró recaudar un ingreso por un monto S/ 0.00 nuevos soles que representa un 0.00%, de esta manera nos indica que en ambos periodos se logró una deficiente ejecución de ingresos según lo programado.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos: Para el periodo 2017, en esta genérica se programó S/. 101,867.00 nuevos soles que representa el 1.36% del total del presupuesto programado y se logró ejecutar el S/.97,636.00 nuevos soles que representa el 80.63%, no lográndose recaudar lo programado y estando en una calificación de deficiente.

En el periodo 2018, se programó S/ 133,334.00 nuevos soles que representa el 3.71% del total del presupuesto programado del cual, se logró ejecutar un ingreso por un monto S/. 90,712.00 nuevos soles que representa el 68.03%, de esta manera nos indica que en ambos periodos no se logró una óptima ejecución de ingresos según lo programado.

Donaciones y Transferencias: Para el periodo del 2017 se hizo una programación de S/ 1`968,191.00 nuevos soles que representa el 26.34% del presupuesto programado total, del cual, se logró ejecutar un monto de S/.1`839,789.00 nuevos soles, que representa el 93.48%, faltando poco para captar con lo programado.

Para el periodo 2018 se realizó una programación de ingreso de S/ 2`151,653.00 nuevos soles, que representa el 59.83% del presupuesto programado total, del cual, se logró ejecutar un ingreso por un monto de S/ 2`141,422.00 nuevos soles, que representa el 99.53%, logándose casi captar lo programado.

Otros Ingresos: En esta genérica para el periodo 2017 se hizo una programación de S/ 51,714.00 nuevos soles, que representa el 0.69% del total del presupuesto programado, del cual se logró captar un monto de S/. 5,1713.00 nuevos soles, que representa el 100%, logrando captar lo programado.

Para el periodo 2018 se programó S/. 49,664.00 nuevos soles que representa el 1.38% del total del presupuesto programado del cual se logró captar un monto de S/. 53,632.00 nuevos soles, que representa el 107.99%, como se observa que en ambos periodos se logró recaudar lo programado.

Endeudamiento: Para el periodo del 2017 se hizo una programación de S/ 5`221,412.00 nuevos soles que representa el 69.87% del presupuesto programado total, del cual, se logró ejecutar un monto de S/ 5`221,412.00 nuevos soles, que representa el 100.00%, de lo programado.

Para el periodo 2018 se realizó una programación de ingreso de S/ 595,469.00 nuevos soles, que representa el 16.56% del presupuesto programado total, del cual, se logró ejecutar un ingreso por un monto de S/ 595,469.00 nuevos soles, que representa el 100.00%, logándose casi captar lo programado.

Saldo de Balance: En el periodo 2017, se hizo una programación de S/ 128,926.00 nuevos soles que representa el 1.73% del presupuesto programado total, del cual, se logró una ejecución de S/ 1`814,075.00 nuevos soles, que representa el 100%, lográndose una óptima captación de ingresos que representa lo programado.

Para el periodo 2018, se hizo una programación de S/ 664,655.00 nuevos soles que representa el 18.48% del presupuesto programado total, del cual, se logró una ejecución de S/ 664,577.00 nuevos soles, logrando captar un 99.99% de lo programado en ese periodo.

Tabla 4 Ejecución del presupuesto de gastos según genérica periodos 2017-2018 expresado en nuevos soles

GENÉRICA	PERIODO 2017				PERIODO 2018			
	PIM	%	EJECUCIÓN		PIM	%	EJECUCIÓN	
			N	%			N	%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	139,800	1.22	130,047	93.02	141,268	3.86	130,448	92.34
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	65,765	0.57	65,765	100.00	65,765	1.80	65,765	100.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,356,753	11.85	1,135,804	83.71	1,452,558	39.67	1,337,881	92.11
5-25: OTROS GASTOS	30,280	0.26	12,917	42.66	32,414	0.89	25,136	77.55
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,858,093	86.09	9,314,391	94.48	1,970,005	53.80	700,354	35.55
TOTAL	11,450,691	100.00	10,658,924	93.09	3,662,010	100.00	2,259,584	61.70

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

En la tabla 4 nos muestra el presupuesto programado y el ejecutado de gastos periodos 2017-2018 según grupo genérico en nuevos soles y porcentajes en el cual se puede ver que:

En el ejercicio presupuestario 2017 se programó S/ 1`145,0691.00 nuevos soles de las cuales se logró ejecutar un monto de S/ 10`658,924.00 nuevos soles, que representa el 93.09% con respecto al total programado, lográndose ejecutar las metas de los gastos programados en calificación de bueno.

En el ejercicio presupuestario 2018 se programó S/ 3`662,010.00 nuevos soles y de las cuales se logró ejecutar S/ 2`259,584.00 nuevos soles, que representa el 61.70% con respecto al total programado, mostrándose una deficiente ejecución del presupuesto de gastos, resaltando la falta de capacidad de gasto.

Como se puede apreciar en ambos periodos existe diferencias en la ejecución en donde se logró alcanzar las metas presupuestales en uno y en el otro periodo no de gastos programados, por lo que incide negativamente el periodo 2018 a la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.

Personal y Obligaciones Sociales

En esta genérica para el periodo 2017, se programó S/ 139,800.00 nuevos soles que representa el 1.22% del total de presupuesto de gasto programado para este ejercicio fiscal, de los cuales se logró ejecutar S/130,047.00 nuevos soles, que representa el 93.04%, donde se puede apreciar que se logró ejecutar de manera buena, cumpliéndose con lo programado.

Para el periodo 2018, se programó un gasto de S/ 141,268.00 nuevos soles, que representa el 3.86% del total de presupuesto de gasto programado, de los cuales se logró ejecutar S/130,448.00 nuevos soles, que representa el 92.34%, como se puede apreciar no se logró ejecutar el presupuesto de gasto al 100%; Estos datos nos muestran que la capacidad de gasto, en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, en los dos periodos 2017 y 2018, se ejecutó de manera buena.

Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

En esta genérica en el periodo 2017, se programó S/ 65,765.00 nuevos soles, que representa el 0.57% del total del Presupuesto programado, del que se llegó a ejecutar S/ 65765.00, que representa el 100% de lo programado, lográndose una óptima ejecución del presupuesto de gasto.

En el periodo 2018, se programó un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 65,765.00 nuevos soles, que representa el 1.80% del total de presupuesto de gasto programado, lográndose ejecutar S/ 65,765.00 nuevos soles que representa 100.00%, de lo programado, lográndose una óptima ejecución del presupuesto de gasto.

Bienes y Servicios

En esta genérica para el periodo 2017, tenemos programado un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 1`356,753.00 nuevos soles, que representa el 11.85% del total de presupuesto de gastos programados para este periodo, ejecutándose solo S/ 1`135,804.00 nuevos soles, que representa el 83.71%, de esta manera se muestra de manera deficiente la ejecución del presupuesto de gasto.

Para el periodo 2018, en esta genérica se programó un PIM de S/ 1`452,558.00 nuevos soles, que representa el 39.67% del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar solo S/ 1`337,881.00 que representa el 92.11% del presupuesto programado.

Como podemos notar en la genérica de bienes y servicios, en ambos periodos, existe una diferencia en la capacidad de gasto, no lográndose ejecutar por completo con lo programado, repercutiendo negativamente en el cumplimiento de metas presupuestales e institucionales de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas en el periodo 2017.

Otros Gastos

En el periodo 2017 el presupuesto de gasto programado es de S/ 30,280.00 nuevos soles, que porcentualmente representa el 0.26% del total programado para este ejercicio fiscal, llegándose a ejecutar solo S/ 12917.00, que representa el 42.66% del presupuesto programado, logrando un indicador deficiente en la ejecución del presupuesto de gastos.

En el periodo 2018, se programó S/ 32,414.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 0.89% del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar un monto de S/ 25,136.00 nuevos soles, que representa solo el 77.55% de lo programado en esta

genérica. Donde se puede apreciar que para este periodo no se logró el total de la ejecución presupuestal.

Adquisición de Activos no Financieros

Para esta genérica, en el periodo 2017 se programó S/ 9`858,093.00 nuevos soles que en porcentaje representa el 86.09 % del total programado en el PIM, de cual se logró ejecutar un monto de S/ 9`314,391.00 nuevos soles, que representa el 94.48% del programado en esta genérica. Se puede ver que la ejecución presupuestal en este periodo fue bueno.

En el periodo 2018, se programó S/ 1`970,005.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 53.80% del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar un monto de S/.700,354.00 nuevos soles, que representa solo el 35.55% de lo programado en esta genérica. Se puede ver que la ejecución presupuestal en este periodo fue deficiente.

Como se puede observar existe una deficiente ejecución e incapacidad de gasto en ambos periodos, en vista que no se logró ejecutar el presupuesto de gasto programado en su totalidad.

Tabla 5 Ejecución presupuestal de gastos según proyecto, periodo 2017 expresado en nuevos soles

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS SEGÚN PROYECTO - PERIODO 2017					
ACTIVIDAD/PROYECTO	PIM	%	EJECUTADO	%	AVANCE
2000229: ELECTRIFICACIÓN RURAL	0	0.00	0	0.00	0.0
2001383: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	0	0.00	0	0.00	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	52,531	0.46	11,300	0.10	21.51
2001707: LIQUIDACIÓN DE OBRAS	16,698	0.15	360	0.00	2.16
2007748: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	0	0.00	0	0.00	0.00
2102130: INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD RANCHO CHICO, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	16,646	0.15	0	0.00	0.00

2165631: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL DE LAS LOCALIDADES DE SAN FERNANDO, ASILLO PAMPA GRANDE, JUAN VELASCO ALVARADO, TERCER SAHUACASI Y TERCER JILAHUATA, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	2,635,789	23.02	2,574,898	22.49	97.69
2243567: MEJORAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO DE CEMENTERIO DE POBLACIÓN DE SALINAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	7,968	0.07	7,832	0.07	98.29
2269348: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD GENÉTICA EN LA CRIANZA DE VACUNOS DE LECHE EN LAS COMUNIDADES, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	366,423	3.20	243,416	2.13	66.43
2270894: CREACIÓN DEL MIRADOR TURÍSTICO EN EL CERRO CHANAPUSA DE LA LOCALIDAD DE SALINAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	5,466	0.05	5,466	0.05	100.00
2309741: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS EN LAS LOCALIDADES, ASILLO SALINAS, JANTACOLLO CHEJEPATA, HUANCARANI WILAKUNCA Y SAN ANTONIO DE ACOPATA, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	6,566,173	57.34	6,356,151	55.51	96.80
2319219: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR ESTUDIANTIL EN LA I.E.S. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, SALINAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	19,454	0.17	16,649	0.15	85.58
2396858: CREACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPOSICIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE GANADOS Y ORGANIZACIÓN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	168,269	1.47	96,920	0.85	57.60
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	202,626	1.77	102,925	0.90	50.80
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	31,895	0.28	31,172	0.27	97.73

3000523: PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO	8,500	0.07	0	0.00	0.00
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	36,156	0.32	35,172	0.31	97.28
3000627: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	65,000	0.57	0	0.00	0.00
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0.00	0	0.00	0.00
3000788: POBLACIÓN OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACIÓN DEPORTIVA	22,769	0.20	22,769	0.20	100.00
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	9,000	0.08	1,260	0.01	14.00
3999999: SIN PRODUCTO	1,219,328	10.65	1,152,635	10.07	94.53
TOTAL	11450691	100.00	10658925	93.09	

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

Tal como se observa en la tabla 5 nos muestra un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de metas físicas de los proyectos de inversión en el periodo 2017, de las cuales se lograron ejecutar dos (2) proyecto de inversión o actividad al 100%; doce (12) proyectos de inversión o actividad que se llegaron a ejecutar por debajo del 100%, y siete (07) que no se lograron a ejecutar absolutamente nada en proyectos de inversión. Estas que han sido cuantificadas en términos de porcentaje para comparar la programación y lo ejecutado financieramente; de lo que podemos señalar que la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas destina su programación presupuestal por el monto de S/ 1`150,691.00 nuevos soles que representa el 100% por lo tanto alcanzo una ejecución de S/ 10`658,925.00 nuevos soles que representa el 93.09% de ejecución de gastos del nivel de proyectos de inversión y actividad, y por toda la fuente de financiamiento. Entonces podemos indicar que existe un nivel bueno de ejecución de gastos de inversiones y metas programadas. Los demás se debe a varios factores como la demora en la elaboración de expedientes técnicos, elaboración de perfiles de inversión

pública y su viabilidad, es decir; no hay coherencias entre el avance físico con el avance financiero para un logro de eficacia y eficiencia significativa, los cuales perjudica a la población.

Por lo cual, podemos indicar que en este periodo se llegaron a ejecutar de manera adecuada los proyectos y actividades, dejando algunos proyectos para años posteriores como obras de arrastre, naturalmente perjudicando así a las comunidades que anhelan tener obras concluidas en tiempos determinados, esto ocurre debido a la falta de capacidad de los trabajadores administrativos de la Municipalidad, influyendo de manera negativa en la ejecución presupuestal del año fiscal.

Tabla 6 *Ejecución presupuestal de gastos según proyecto, periodo 2017 expresado en nuevos soles*

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS SEGÚN PROYECTO - PERIODO 2018					
ACTIVIDAD/PROYECTO	PIM	%	EJECUTADO	%	AVANCE
2000032: APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	0	0.00	0	0.00	0.0
2000229: ELECTRIFICACIÓN RURAL	30,000	0.82	0	0.00	0.0
2001383: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	15,000	0.41	0	0.00	0.0
2001445: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS	20,000	0.55	0	0.00	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	69,345	1.89	0	0.00	0.0
2003155: AMPLIACIÓN DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	22,944	0.63	0	0.00	0.0
2006226: CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS DE SALUD	10,000	0.27	0	0.00	0.0
2006616: CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL	20,000	0.55	0	0.00	0.0
2102130: INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD RANCHO CHICO, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	16,646	0.45	0	0.00	0.0
2165631: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL DE LAS LOCALIDADES DE SAN FERNANDO, ASILLO PAMPA GRANDE, JUAN VELASCO ALVARADO, TERCER SAHUACASI Y TERCER JILAHUATA, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	636,714	17.39	0	0.00	0.0

2243567: MEJORAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO DE CEMENTERIO DE POBLACIÓN DE SALINAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	10,068	0.27	6,067	0.17	60.3
2269348: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD GENÉTICA EN LA CRIANZA DE VACUNOS DE LECHE EN LAS COMUNIDADES, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	323,195	8.83	270,075	7.38	83.6
2270894: CREACIÓN DEL MIRADOR TURÍSTICO EN EL CERRO CHANAPUSA DE LA LOCALIDAD DE SALINAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	4,000	0.11	0	0.00	0.0
2277066: MEJORAMIENTO DE LA VA DE ACCESO CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN PONTÓN EN LA COMUNIDAD DE ISLA CHUCARIPO DEL, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	12,321	0.34	5,000	0.14	40.6
2309737: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS EN LAS LOCALIDADES DE CARPANI, CENTRAL PAJCHANI Y ACCOPATA, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	70,000	1.91	0	0.00	0.0
2309741: INSTALACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS EN LAS LOCALIDADES, ASILLO SALINAS, JANTACOLLO CHEJEPATA, HUANCARANI WILAKUNCA Y SAN ANTONIO DE ACOPATA, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	210,023	5.74	0	0.00	0.0
2319219: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR ESTUDIANTIL EN LA I.E.S. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, SALINAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	3,000	0.08	0	0.00	0.0
2396858: CREACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPOSICIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE GANADOS Y ORGANIZACIÓN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - AZÁNGARO - PUNO	374,083	10.22	357,367	9.76	95.6

2416376: CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA I.E.S. SAN PEDRO DE CCALLA - ESMERALDA DE LA COMUNIDAD DE CALLA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS - PROVINCIA DE AZÁNGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO	65,000	1.77	48,541	1.33	74.7
2433185: CONSTRUCCIÓN DE COBERTORES; EN EL(LA) COMUNIDAD DE TERCER PAHUACHAS PARA LA PROTECCIÓN DE GANADO VACUNO EN LA LOCALIDAD TERCER SAHUACASI, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS, PROVINCIA AZÁNGARO, DEPARTAMENTO PUNO	26,816	0.73	4,500	0.12	16.8
2433201: CONSTRUCCIÓN DE COBERTORES; EN EL(LA) COMUNIDAD CCALLA CENTRAL PARA LA PROTECCIÓN DE GANADO VACUNO EN LA LOCALIDAD CCALLA CENTRAL, DISTRITO DE SAN JUAN DE SALINAS, PROVINCIA AZÁNGARO, DEPARTAMENTO PUNO	22,850	0.62	4,500	0.12	19.7
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	119,311	3.26	106,544	2.91	89.3
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	41,075	1.12	40,874	1.12	100.0
3000380: PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS	8,060	0.22	5,060	0.14	62.8
3000523: PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO	8,500	0.23	4,458	0.12	52.4
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	51,057	1.39	43,074	1.18	84.9
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	4,800	0.13	0	0.00	0.0
3000627: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	37,940	1.04	25,964	0.71	68.4
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	15,343	0.42	5,149	0.14	33.6

3000788: POBLACIÓN OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACIÓN DEPORTIVA	47,170	1.29	44,599	1.22	94.6
3000794: ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL (A PARTIR DE LOS 3 AÑOS), PRIMARIA, Y SECUNDARIA FOCALIZADA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO	26,302	0.72	26,300	0.72	100.0
3000825: PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE HACIA EL MERCADO	180,036	4.92	153,817	4.20	85.4
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	14,000	0.38	10,249	0.28	73.2
3999999: SIN PRODUCTO	1,146,411	31.31	1,097,446	29.97	96.1
TOTAL	3662010	100.00	2259584	61.70	

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

Tal como se observa en a la Tabla 6, nos muestra un análisis de la ejecución presupuestaria a nivel de metas físicas de los proyectos de inversión en el periodo 2016, de las cuales se lograron ejecutar dos (2) proyecto de inversión y actividad al 100%; diecisiete (17) proyectos de inversión y actividad que se llegaron a ejecutar por debajo del 100%, y quince (15) que no se lograron a ejecutar absolutamente nada en proyectos de inversión. Estas que han sido cuantificadas en términos de porcentaje para comparar la programación y lo ejecutado financieramente; de lo que podemos señalar que la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas destina su programación presupuestal por el monto de S/ 3`662,010.00 nuevos soles que representa el 100% por lo tanto alcanzo una ejecución de S/ 2`259,584.00 nuevos soles que representa el 61.70% de ejecución de gastos del nivel de proyectos de inversión y actividad, y por toda la fuente de financiamiento. Debido a que existe un bajo nivel de ejecución de gastos de inversiones y metas programadas todo esto se debe a varios factores como la demora en la elaboración

de expedientes técnicos, elaboración de perfiles de inversión pública y su viabilidad, es decir; no hay coherencias entre el avance físico con el avance financiero para un logro de eficacia y eficiencia significativa, los cuales perjudica a la población.

Por lo cual, podemos indicar que en este periodo no se llegaron a ejecutar de manera adecuada los proyectos y actividades, dejando en su mayoría para años posteriores como obras de arrastre, perjudicando así a las comunidades que anhelan tener obras concluidas en tiempos determinados, esto ocurre debido a la falta de capacidad de los trabajadores administrativos de la Municipalidad, influyendo de manera negativa en la ejecución presupuestal del año fiscal.

4.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.

Para el desarrollo de este objetivo tomaremos en cuenta el indicador de gestión el cual nos muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la Entidad respecto de la misión institucional, este es calificado según el rango que se detalla a continuación:

Tabla 7 Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia periodo 2017 expresado en nuevos soles

RUBRO Y GRUPO GENÉRICA	PERIODO 2017				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
	PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,489,728	19.93	1,361,327	18.22	0.91
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,456,134	19.48	1,327,733	17.77	0.91
5: OTROS INGRESOS	5,864	0.08	5,864	0.08	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	27,730	0.37	27,730	0.37	1.00

08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	0.02	0	0.00	0.00
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,500	0.02	0	0.00	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	165,798	2.22	161,500	2.16	0.97
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	101,687	1.36	97,389	1.30	0.96
5: OTROS INGRESOS	41,231	0.55	41,231	0.55	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	22,880	0.31	22,880	0.31	1.00
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,560	0.09	6,560	0.09	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	6,560	0.09	6,560	0.09	1.00
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	588,432	7.87	588,430	7.87	1.00
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	512,057	6.85	512,055	6.85	1.00
5: OTROS INGRESOS	4,619	0.06	4,618	0.06	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	71,756	0.96	71,756	0.96	1.00
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5,221,412	69.87	5,221,412	69.87	1.00
8: ENDEUDAMIENTO	5,221,412	69.87	5,221,412	69.87	1.00
TOTAL	7473430.00	100.00	7339229.00	98.20	0.98

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

En la Tabla 7 nos muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, donde el monto total programado fue de S/ 7 473,430.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/ 7 339,229.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 98.20% con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.98. Que es muy bueno el cumplimiento de este periodo, habiendo paridad con la ejecución de ingresos frene al PIM.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: La programación de los ingresos del rubro fondo de compensación municipal fue de S/1`489,728.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/ 1`361,327.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 0.91 mostrando según el rango de calificación es buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias previstas.

Rubro 08: Impuestos Municipales: La programación de los ingresos del rubro impuestos municipales fue de S/ 1,500.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 0.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 0.00 mostrando según el rango de calificación es deficiente, significando el no cumplimiento con las metas presupuestarias estimadas.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: La programación de los ingresos del rubro de recursos directamente recaudados fue de S/. 165,798.00 como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/. 161,500.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 0.97 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

Rubro 13: Donaciones y Transferencias: La programación de los ingresos del rubro de donaciones y transferencias fue de S/ 6,560.00 nuevos soles como Presupuesto Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/. 6,560.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias estimadas.

Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones:

La programación de los ingresos del rubro canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones fue de S/ 588,432.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 588,430.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: La programación de los ingresos del rubro recursos por operaciones oficiales de crédito fue de S/. 5`221,412.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/. 5`221,412.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

Tabla 8 Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia periodo 2018 expresado en nuevos soles

RUBRO Y GRUPO GENÉRICA	PERIODO 2018				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
	PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,649,859	45.88	1,649,858	45.88	1.00
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,574,549	43.78	1,574,548	43.78	1.00
5: OTROS INGRESOS	6,002	0.17	6,002	0.17	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	69,308	1.93	69,308	1.93	1.00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	0.04	0	0.00	0.00
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,500	0.04	0	0.00	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	237,071	6.59	196,253	5.46	0.83
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	133,334	3.71	90,712	2.52	0.68
5: OTROS INGRESOS	42,014	1.17	43,892	1.22	1.04

9: SALDOS DE BALANCE	61,723	1.72	61,650	1.71	1.00
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,562	0.18	6,560	0.18	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	6,562	0.18	6,560	0.18	1.00
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	837,870	23.30	829,759	23.07	0.99
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	577,074	16.05	566,873	15.76	0.98
5: OTROS INGRESOS	1,648	0.05	3,739	0.10	2.27
9: SALDOS DE BALANCE	259,148	7.21	259,146	7.21	1.00
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	863,383	24.01	863,382	24.01	1.00
8: ENDEUDAMIENTO	595,469	16.56	595,469	16.56	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	267,914	7.45	267,913	7.45	1.00
TOTAL	3,596,245.00	100.00	3,545,812.00	98.60	0.99

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

En la Tabla 8 nos muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, donde el monto total programado es de S/ 3`596,245.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/ 3`545,812.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 98.60% con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.99% que es muy bueno el cumplimiento de este periodo habiendo paridad con la ejecución de ingresos frente al PIM.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: La programación de los ingresos del rubro fondo de compensación municipal fue S/ 1`649,859.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/. 1`649,858.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias previstas.

Rubro 08: Impuestos Municipales: La programación de los ingresos del rubro impuestos municipales fue S/ 1,500.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 0.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 0.00 mostrando según el rango de calificación deficiente, significando el no cumplimiento con las metas presupuestarias estimadas.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: La programación de los ingresos del rubro de recursos directamente recaudados fue S/. 237,071.00 como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 196,253.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 0.83 mostrando según el rango de calificación deficiente y no cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

Rubro 13: Donaciones y Transferencias: La programación de los ingresos del rubro de donaciones y transferencias fue S/ 6,562.00 nuevos soles como Presupuesto Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/ 6,560.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy bueno, lo que significa que se cumplieron con las metas y objetivos institucionales presupuestarias propuestas.

Rubro 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones: La programación de los ingresos del rubro canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones fue S/ 837,870.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 829,759.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 0.99 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: La programación de los ingresos del rubro recursos por operaciones oficiales de crédito fue S/ 863383.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 863382.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

Tabla 9 Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2017 expresado en nuevos soles

RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	PERIODO 2017				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
	PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
00: RECURSOS ORDINARIOS	3,977,261	22.50	3,960,459	22.40	1.00
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	65,765	0.37	65,765	0.37	1.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,800	0.02	3,645	0.02	0.96
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,907,696	22.10	3,891,050	22.01	1.00
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,489,728	8.43	1,287,511	7.28	0.86
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	139,800	0.79	130,047	0.74	0.93
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,119,392	6.33	985,250	5.57	0.88
5-25: OTROS GASTOS	30,280	0.17	12,917	0.07	0.43
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,256	1.13	159,297	0.90	0.80
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	0.01	0	0.00	0.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,500	0.01	0	0.00	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	165,798	0.94	99,850	0.56	0.60
5-23: BIENES Y SERVICIOS	108,806	0.62	89,850	0.51	0.83
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56,992	0.32	10,000	0.06	0.18

13: DONACIONES					
Y TRANSFERENCIAS	6,560	0.04	0	0.00	0.00
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,560	0.04	0	0.00	0.00
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	588,432	3.33	357,605	2.02	0.61
5-23: BIENES Y SERVICIOS	123,255	0.70	57,059	0.32	0.46
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	465,177	2.63	300,546	1.70	0.65
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5,221,412	29.53	4,953,499	28.02	0.95
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,221,412	29.53	4,953,499	28.02	0.95
TOTAL	17,679,970.00	100.00	16,364,350.00	92.56	0.93

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

En la Tabla 9 nos muestra la Ejecución presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos correspondientes al año fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, en la que se aprecia que el presupuesto programado de gastos según (PIM) fue S/ 17`679,970.00 y cuya ejecución presupuestal del gasto es de S/ 16`364,350 .00 con un indicador de eficacia del 0.93 respecto al PIM, mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia bueno para el periodo 2017, el cual refleja en las siguientes fuentes de financiamiento de gastos:

Rubro 00: Recursos Ordinarios: La programación del rubro recursos ordinarios de gastos fue S/ 3`977,261.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 3`960,459.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia respecto al PIM de 1.00, mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia muy bueno, lo que significa que cumplieron con las metas presupuestarias programadas y que no que no respondieron a las expectativas de la población necesitada.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: La programación del rubro fondo de compensación municipal fue S/ 1`489,728.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 1`287,511.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos de 0.86 mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia regular, lo que significa que faltó para que cumplieran con las metas presupuestarias programadas.

Rubro 08: Impuestos Municipales: La programación del rubro impuestos municipales fue S/ 1500.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/. 0.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos de 0.00 mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia deficiente, lo que significa que no cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: La programación del rubro fondo de recursos directamente recaudados fue S/. 165,798.00 Nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 99,850.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos de 0.60 mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia deficiente, lo que significa que no cumplieron con las metas presupuestarias programadas establecidas e incidiendo negativamente en la atención a los beneficiarios de la población.

Rubro 13: Donaciones y Transferencias: La programación del rubro donaciones y transferencias fue S/ 6,560.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, habiéndose logrado una ejecución presupuestal de S/ 0.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos de 0.00 mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia deficiente, lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias de forma íntegra.

Rubro 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:

La programación del rubro canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones es de S/ 588,432.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 357,605.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos de 0.61 mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia deficiente, lo que significa que no se llegaron a ejecutar de manera óptima las metas presupuestarias programadas.

Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: La programación de los recursos ordinarios de gastos fue S/ 5`221,412.00 como Presupuesto Modificado, habiéndose logrado una ejecución presupuestal de S/ 4`953,499.00 obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 0.95 mostrando un indicador de eficacia muy bueno, lo que significa que cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

Tabla 10 Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2018 expresado en nuevos soles

RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	PERIODO 2018				INDICA DOR DE EFICACIA 3=2/1
	PROGRAM ADO (1)	%	EJECUTA DO (2)	%	
00: RECURSOS ORDINARIOS	65,765	1.80	65,765	1.80	1.00
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	65,765	1.80	65,765	1.80	1.00
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,649,859	45.05	1,500,608	40.98	0.91
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	138,568	3.78	127,748	3.49	0.92
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,255,851	34.29	1,184,076	32.33	0.94
5-25: OTROS GASTOS	32,414	0.89	25,136	0.69	0.78
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	223,026	6.09	163,649	4.47	0.73
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	0.04	0	0.00	0.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,500	0.04	0	0.00	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	237,071	6.47	172,753	4.72	0.73

5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,700	0.07	2,700	0.07	1.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	137,917	3.77	102,306	2.79	0.74
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96,454	2.63	67,747	1.85	0.70
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,562	0.18	6,560	0.18	1.00
5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,562	0.18	6,560	0.00	1.00
18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	837,870	22.88	513,898	14.03	0.61
5-23: BIENES Y SERVICIOS	50,728	1.39	44,940	1.23	0.89
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	787,142	21.49	468,958	12.81	0.60
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	863,383	23.58	0	0.00	0.00
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	863,383	23.58	0	0.00	0.00
TOTAL	3,662,010.00	100.00	2,259,584.00	61.70	

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

En la Tabla 10 nos muestra la Ejecución presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas presupuestarias de gastos correspondientes al año fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, en la que se aprecia que el presupuesto programado de gastos según (PIM) fue S/ 3`662,010.00 y cuya ejecución presupuestal del gasto es de S/ 2`259,584.00 con un indicador de eficacia del 0.62 (menor a la unidad) respecto al PIM, mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia deficiente para el periodo 2018, el cual refleja en las siguientes fuentes de financiamiento de gastos:

Rubro 00: Recursos Ordinarios: La programación del rubro recursos ordinarios de gastos fue S/. 65,765.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 65,765.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia respecto al PIM de 1.00, mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia muy bueno, por lo que existe capacidad de gasto.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: La programación del rubro fondo de compensación municipal fue S/ 1`649,859.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 1`500.608.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos de 0.91 mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia bueno, lo que significa que cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

Rubro 08: Impuestos Municipales: La programación del rubro impuestos municipales fue S/ 1,500.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 0.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos de 0.00 mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia deficiente, lo que significa que no cumplieron con las metas presupuestarias designadas.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: La programación del rubro fondo de recursos directamente recaudados fue S/ 237,071.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 172,753.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos de 0.73 mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia deficiente, lo que significa bajo nivel de ejecución presupuestaria.

Rubro 13: Donaciones y Transferencias: La programación del rubro donaciones y transferencias fue S/ 6,562.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, habiéndose logrado una ejecución presupuestal de gastos S/ 6,560.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos de 1.00 mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia muy bueno, lo que significa que si se cumplieron con las metas presupuestarias de forma íntegra.

Rubro 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones:

La programación del rubro canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones fue S/ 837,870.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de gastos de S/ 513,898.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos de 0.61 mostrando en el rango de calificación un indicador de eficacia deficiente, lo que significa que no se llegaron a ejecutar de manera óptima las metas presupuestarias programadas.

Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: La programación de los recursos ordinarios de gastos fue S/ 863,383.00 como Presupuesto Modificado, no habiéndose logrado una ejecución presupuestal de gastos, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 0.00 mostrando un indicador de eficacia deficiente, lo que significa que no cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

4.1.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Proponer lineamientos para una adecuada ejecución presupuestal, optimizar y elevar los niveles de cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.

La Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, en los periodos 2017 y 2018 muestra diferentes problemas y deficiencias en la acción presupuestal y en el uso de los recursos financieros públicos, no siendo adecuadas la ejecución de gastos.

Por todos estos problemas se propone lineamientos conducentes a mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto.

Correcta formulación y programación del Presupuesto Institucional de Apertura uno de las principales deficiencias en cuanto a la formulación y programación del presupuesto se ve reflejada en el personal encargados del área de planeamiento y presupuesto, lo cual muestra una inadecuada formulación y programación del presupuesto

acorde a las necesidades de la población, por lo tanto, es necesario realizar capacitaciones permanentes de forma obligatoria, ya sea mensual, quincenal o en el momento que el personal lo demande.

Incentivar la participación ciudadana en la formulación de los presupuestos.

Al presentarse deficiencias en cuanto a la estimación de ingresos, así como gastos, al no enlazar con precisión las actividades que se programan en el Plan Operativo Institucional, también al solicitar a las demás áreas usuarias la información requerida para realizar la respectiva programación, no respetan el plazo establecido lo que ocasiona prolongar el tiempo y que se tenga que trabajar en base a la información histórica, es decir, tomando como referencia información de periodos anteriores.

Elaboración, ejecución y discusión del plan operativo Institucional y presupuesto Municipal junto con la población.

En la institución el Plan Operativo Institucional (POI), es elaborado solo por una cuantas personas, teniendo problemas en su ejecución por no tener en la mira las necesidades poblacionales, surgiendo además problemas en la elaboración del presupuesto con la ciudadanía que desconoce cómo se elabora un presupuesto, para el cual se debe revertir este inconveniente haciendo que el pueblo participe con sus representantes barriales y organizaciones para lo cual se debe convocar en fechas oportunas a la ciudadanía

Seleccionar personal idóneo en el área que corresponda.

El recurso Humano profesional es el más importante para una buena gestión municipal, además de los sueldos mínimos que se pagan, por lo que la municipalidad en lugar de tener dos o tres personas que no producen debe contar con personal calificado y con experiencia en gestión municipal en cada puesto de trabajo, para así desarrollar el avance, registro contable y ejecución del Presupuesto Institucional.

Problemas presentados con el sistema informático de información financiera (SIAF-SP)

Al ser manipulado por Las oficinas de Contabilidad, Tesorería, Logística, Presupuesto, Recursos Humanos, los cuales cuenta con un servidor que no es idóneo por lo que no soporta la carga laboral , lo cual ocasiona que el tiempo de aprobación ya sea de un expediente o registro administrativo se extienda, a ello se suma al realizar transmisión de la base de datos a la MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), no se logra a obtener respuesta o se produce errores como consecuencia del propio sistema o problemas de la internet.

Falta de continuidad en la manera de trabajar

Esto se da debido a la rotación de cargos como gerente o sub gerente y demás cargos de la municipalidad, por lo que, el nuevo personal asignado presenta criterios diferentes, lo cual retrasa la labor o son poco calificados.

4.2. DISCUSIÓN

Evaluar la programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.

La programación presupuestaria es deficiente lo cual influye negativamente en la ejecución presupuestaria, ya que en ningún periodo se logró con una óptima ejecución de gastos, por lo que existe una baja capacidad del gasto no cumpliendo con lo programado, motivo por la cual no atiende las demandas sociales de la población.

Según (Mamani, W. 2015), concluye: El presupuesto de Ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4, 038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3`749,417.98 que represento el 92.84%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto

programado según PIM de S/. 3`902,018.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/.3`833,069.16 que representa el 98.23%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4`038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 2`273,695.79 que represento el 56.30%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 3`902,018.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 3`698,253.54 que representa el 94.78%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. Respecto al personal de la planta en su mayoría posee un conocimiento escaso respecto a las funciones y responsabilidades que debería de cumplir con la finalidad de un logro adecuado de metas y actividades programadas.

Según (Ruelas, J. 2017), concluye: La gestión presupuestal en cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es deficiente durante el periodo 2013 y 2014 logrando alcanzar solo el 70%; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es regular durante el periodo 2013 – 2014, logrando alcanzar el 88.6%.

El Indicador de Eficacia a Nivel de Ingresos durante los años 2013 y 2014 a nivel del PIM fue de 82.9% y 94.2% respectivamente, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras el Indicador de Eficacia a Nivel de Gastos fue de 83% y de 96% respectivamente durante los 2013 y 2014, lo cual según la escala de calificación del nivel

de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como optimo, mostrándose que en el segundo año hubo un aumento significativo.

El Indicador de Eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de gastos efectuados durante los años 2013 y 2014 fue de 82.9% y 57.2 %, mejorando considerablemente durante el año 2014 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que según la escala de calificación del nivel de eficiencia refleja como deficiente respecto al año 2013 y bueno al año 2014; ya que durante ambos años su eficiencia de gasto fue 70%, calificándose como deficiente.

Según Prieto (2012), concluyo: La recursos manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de presupuestales en los programas estratégicos tales como: mejorar la desnutrición crónica infantil; mejorar la calidad de la educación básica; mejorar la dación de servicios a la población; ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

En el Perú a partir del año 2008 se ha venido implementando paulatinamente el presupuesto orientado a resultados, por lo que los recursos públicos están dirigidos a la atención de prioridades que el país necesita para su desarrollo teniendo en cuenta la eficiencia y efectividad del gasto público. Cabe mencionar que previamente es necesario realizar un planeamiento de los programas presupuestales a ejecutarse.

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.3.1 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

La ejecución presupuestaria es deficiente, debido a la mala programación presupuestaria de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.

Luego de la investigación realizada y a partir de los resultados obtenidos según las tablas obtenidas y los resultados de nuestra investigación podemos demostrar lo

siguiente: Sobre el presupuesto de ingresos para el periodo 2017, se programó un PIM de S/ 7'473,430.00 nuevos soles, lográndose recaudar S/ 7'339,229.00 nuevos soles, que representa el 98.20% del monto total programado; para el periodo 2018 se programó un PIM de S/ 3'596,245.00 nuevos soles lográndose recaudar S/ 3'545,812.00 nuevos soles que representa el 98.60% del monto total programado para dicho periodo.

Respecto al presupuesto de gastos para el periodo 2017 se programó un PIM de S/ 11'450,691.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/ 10'658,924.00 nuevos soles que representa el 93.09% quedando por ejecutar el 6.92% de lo programado; para el periodo 2018 se programó un PIM de S/ 3'662,010.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/ 2'259,584.00 nuevos soles que representa el 61.70%, quedando por ejecutar el 38.30% del total programado,

Según las tablas presentadas 05 y 06 como resultado de la investigación podemos demostrar que, en la ejecución de proyectos y/o actividades, para el periodo 2017 se ejecutó S/ 10'658,925.00 nuevos soles que representa el 93.09% del total del gasto programado; en el periodo 2018 se ejecutó S/ 2'259,584.00 nuevos soles que representa el 61.70% del total del gasto programado.

Por lo tanto, se demuestra que la programación presupuestaria es deficiente lo cual influye negativamente en la ejecución presupuestaria, ya que en ningún periodo se logró con una óptima ejecución de gastos, lo cual no guarda relación y equilibrio con lo ejecutado. Este resultado nos permite confirmar que la hipótesis planteada queda aceptada.

4.3.2 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

Los niveles de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores e inciden negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos

presupuestales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.

Según las tablas del 7 al 10, se muestran el nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.

Según la tabla 7, se muestra la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del año fiscal 2017, de los cuales observamos que el presupuesto programado PIM fue de S/ 7'473,430.00 nuevos soles alcanzando una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 7'339,229.00 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia es de 0.98 que indica que obtuvo un rango de calificación de ingresos muy bueno frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2017.

Según la tabla 8, se muestra la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del año fiscal 2018, de los cuales observamos que el presupuesto programado PIM fue de S/ 3'596,245.00 nuevos soles alcanzando una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 3'545,812.00 nuevos soles, con un indicador de eficacia es de 0.99, que indica que obtuvo un rango de calificación de ingresos muy bueno Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2018.

Según la tabla 9, se muestra la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del año 2017, el presupuesto programado PIM fue de S/ 17'679,970.00, cuyo monto ejecutado es S/ 16'364,350.00, con un indicador de eficacia del 0.93, que indica que obtuvo un rango de calificación de ejecución de gastos bueno frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2017.

Según la tabla 10, se muestra la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del año 2018 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, el presupuesto programado PIM fue de S/ 3'662,010.00, cuyo monto ejecutado es S/ 2'259,584.00 con un indicador de eficacia del 0.62, que indica que obtuvo un rango de calificación de ejecución de gastos deficiente frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2018.

Por lo tanto, según nuestro resultado el nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas presupuestarias es de deficiente, son menores a lo esperado lo que influye negativamente en el proceso de ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.

Este resultado nos permite confirmar que la hipótesis planteada queda aceptada.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Una vez concluida la investigación realizada en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, de haber alcanzado los objetivos y contrastado con nuestras hipótesis planteadas llegamos a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: El presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de San Juan Salinas tanto en el periodo 2017 y 2018 en comparación al PIM tuvieron una muy buena recaudación. Demostrando que en ambos periodos un cumplimiento de buen ingreso ejecutado al mismo tiempo una buena capacidad en recaudación y/o ejecución de ingresos, lo cual influye de manera positiva en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

SEGUNDA: Respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, podemos demostrar que en ambos periodos no existe uniformidad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado, dado así que para el periodo 2017 según el PIM y la ejecución de gasto tiene una calificación de Bueno logrando así en ese periodo alcanzar en cierta medida las metas y objetivos de la institución. Para el periodo 2018 se tuvo un presupuesto programado según el PIM que lamentablemente no fue ejecutado en su totalidad alcanzando una ejecución presupuestal que representa según la calificación de Deficiente, demostrando en ambos periodos una diferencia cuantitativa en el cumplimiento de gastos ejecutados, por lo cual declaramos deficiente en términos de eficacia para esta investigación.

TERCERA: Los lineamientos propuestos son para la mejora en la eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto asignado a la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas para posteriores periodos y así poder optimizar y elevar los niveles de

cumplimiento tanto en las metas y objetivos institucionales de la Municipalidad en cuestión.

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones realizadas se propone las siguientes recomendaciones:

PRIMERA: A la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, se debe de tener en cuenta la permanente necesidad de evaluación de la ejecución del presupuesto de la Municipalidad, el mismo debe de servir a los funcionarios encargados para la toma de decisiones, por consiguiente, se sugiere que la evaluación del presupuesto se realice de forma trimestral con la finalidad de conocer los niveles de ejecución y deficiencias para la toma de decisiones inmediatas.

SEGUNDA: Que los titulares de la unidad ejecutora, en este caso de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, funcionarios públicos y servidores públicos realicen una programación presupuestal que se ajuste estrictamente a las necesidades de la población en general para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

TERCERA: Aplicar el nuevo enfoque de la ejecución presupuestal es decir presupuesto por resultados, que es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto público. Esto implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones, programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el ciudadano y los resultados que éstos requieren y valoran.

CAPITULO VII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez. (2011). *Presupuesto publico comentado*. Lima: Instituto del Pacifico.
- Andia, W. (2005). *Manual de Gestion Publica*. Lima: USMP.
- Bloj, C. (2009). *El Presupuesto Participativo y sus potenciales aportes a la construccion de politicas sociales orientadas a la familia*. Chile: CEPAL.
- Directiva N° 006-2012-EF/50.01 . (2012). *Indicadores de Eficacia, Directiva para la evaluacion de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales*. Lima.
- Directiva N° 006-2012-EF/50.01 . (2015). *Indicador de gestion Directiva para la Evaluacion semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional*. Lima.
- Domingo, M. (2011). *Presupuesto Participativo y Democracia. Republica Dominicana: PARME*.
- Golbert, A. (2013). *Presupuesto institucional de Apertura (PIA) Y Presupuesto Institucional Modificado (PIM)*. Lima: PUCP.
- Gordillo, C. (2015). *Teoria de la Administracion Publca*. Chiapas: academia.
- Hernandez, Fernandez & Baptista. (2010). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGraw-Hill.
- Mamani, W. (2015). *Evaluacion de la ejecucion presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca - Puno, Periodos 2013 - 2014*. Puno.

Paredes, F. (2006). *Presuypuesto Publico: Aspectos Teoricos y Practicos*. Merida:

Venezolana C.A.

Raffino, M. (2018). *Estado. Argentina*.

Ruelas, J. (2017). *Evaluacion de la ejecucion presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañao, Periodos 2013 - 2014*. Mañazo.

Soto, C. A. (2011). *Aspectos conceptuales del presupuesto dentro del sector publico*.

Lima: Pacifico.

Weber , M. (1998). *La politica como vocacion*. Madrid: Alianza.

ANEXOS

ANEXO 1

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE	INDICADOR
¿De qué manera la ejecución presupuestaria influye en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017-2018?	Evaluar la Ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.	El nivel de la ejecución presupuestaria es deficiente, lo cual incide negativamente en el logro de metas y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.	V.I. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA V.D. OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTARIAS	V.I. PIA PIM FUENTES DE FINANCIAMIENTO V.D. METAS PRESUPUESTALES OBJETIVOS PRESUPUESTALES
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	VARIABLES	INDICADORES
¿De qué manera la programación presupuestaria influye en la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017-2018? ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017-2018?	Evaluar la programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018. Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.	La ejecución presupuestaria es deficiente, debido a la mala programación presupuestaria de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018. Los niveles de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores e inciden negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018.	V.I. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA V.D. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	V.I. PIA - POI V.D. PIA PIM
¿De qué manera proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto que permitan alcanzar resultados favorables en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017-2018?	Proponer lineamientos para una adecuada ejecución presupuestal y optimizar y elevar los niveles de cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.			FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS PERIODO 2017-EN NUEVOS

SOLES

Consulta Amigable de Ingresos			
Presupuesto y Ejecución de Ingresos			
Año de Ejecución: 2017			
TOTAL	49,979,219,038	72,732,108,656	90,240,416,388
Nivel de Gobierno M:	14,553,447,220	29,127,554,508	28,884,965,750
GOBIERNOS LOCALES			
Gob.Loc./Mancom. M:	14,553,447,220	29,054,895,829	28,792,501,628
MUNICIPALIDADES			
Departamento 21: PUNO	542,258,638	1,274,316,204	1,203,550,751
Provincia 2102: AZÁNGARO	60,616,675	170,679,052	164,575,667
Municipalidad 210213-301620:	1,833,296	7,473,430	7,339,228
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS			
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,456,134	1,489,728	1,361,327
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	1,500	0
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,300	165,798	161,500
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,560	6,560
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	334,362	588,432	588,430
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	5,221,412	5,221,412

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE-MEF

ANEXO 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS PERIODO 2018-EN NUEVOS

SOLES

Consulta Amigable de Ingresos			
Presupuesto y Ejecución de Ingresos			
Año de Ejecución: 2018			
TOTAL	54,459,949,556	81,480,297,014	92,299,942,532
Nivel de Gobierno M:	15,386,258,259	33,802,146,389	32,427,381,935
GOBIERNOS LOCALES			
Gob.Loc./Mancom. M:	15,386,258,259	33,760,388,338	32,385,766,519
MUNICIPALIDADES			
Departamento 21: PUNO	527,153,315	1,246,485,788	1,160,101,625
Provincia 2102:	59,079,368	144,818,823	136,727,266
AZÁNGARO			
Municipalidad 210213-301620: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS	1,797,500	3,596,245	3,545,812
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,384,214	1,649,859	1,649,858
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	1,500	0
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,300	237,071	196,253
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,562	6,560
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	370,486	837,870	829,759
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	863,383	863,382

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE-MEF

ANEXO 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS PERIODO 2017 EN NUEVOS SOLES

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	142,471,518,545	176,300,549,759	161,079,975,365	153,594,474,517	151,589,903,264	150,005,517,211	149,577,942,759	85.1
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,139,154,455	34,975,351,697	30,070,137,435	26,187,922,214	25,031,614,588	24,179,290,765	24,017,777,771	69.1
Gob.Loc./Inacom. M: MUNICIPIALIDADES	15,139,154,455	34,902,693,018	30,003,972,068	26,156,201,732	24,999,997,810	24,147,675,073	23,996,166,943	69.2
Departamento 21 PUNO	566,341,377	1,561,037,881	1,292,284,706	1,124,804,312	1,066,734,534	1,053,182,498	1,051,398,222	67.5
Provincia 2102: AZANGARO	63,725,955	220,938,343	204,695,690	190,315,285	168,222,617	167,835,348	167,303,384	76.0
Municipalidad 210203:0302: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS	1,899,061	11,450,691	11,263,580	10,728,956	10,658,924	10,658,924	10,658,924	93.1
00: RECURSOS ORDINARIOS	65,765	3,977,261	3,977,106	3,960,460	3,960,459	3,960,459	3,960,459	99.6
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,456,134	1,489,728	1,390,133	1,297,652	1,287,511	1,287,511	1,287,511	86.4
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	1,500	0	0	0	0	0	0.0
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,300	165,798	154,142	99,850	99,850	99,850	99,850	60.2
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,560	2,365	2,000	0	0	0	0.0
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	334,362	588,432	521,895	357,605	357,605	357,605	357,605	60.8
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	5,221,412	5,217,938	5,011,390	4,953,499	4,953,499	4,953,499	94.9

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE-MEF

ANEXO 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS PERIODO 2018 EN NUEVOS SOLES

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	173,249,001,094	164,833,438,678	160,691,949,105	159,496,946,877	159,183,208,327	85.1
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	34,187,255,607	29,820,229,278	27,822,314,792	27,153,675,523	27,036,417,869	71.7
Geo.Loc/Mancor: M: M UNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	34,149,861,126	29,783,049,285	27,785,143,037	27,117,807,461	27,000,568,815	71.6
Departamento 21: PUNO	551,866,188	1,364,312,284	1,220,779,234	1,063,902,880	1,024,789,517	1,016,948,994	1,014,500,498	74.5
Provincia 2102: AZANGARO	62,243,289	167,566,180	150,155,246	127,711,122	125,641,397	125,354,347	125,211,225	74.8
DE SALINAS	1,863,265	3,662,010	2,681,706	2,293,665	2,266,233	2,264,072	2,259,583	61.8
00: RECURSOS ORDINARIOS	65,765	65,765	65,765	65,765	65,765	65,765	65,765	100.0
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,384,214	1,649,859	1,559,648	1,515,005	1,506,942	1,504,781	1,500,608	91.2
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	1,500	0	0	0	0	0	0.0
RECAUDADOS	41,300	237,071	206,865	189,592	172,753	172,753	172,753	72.9
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,562	6,562	6,560	6,560	6,560	6,560	100.0
RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	370,486	837,870	579,975	516,744	514,214	514,214	513,898	61.4
OFICIALES DE CREDITO	0	863,383	262,891	0	0	0	0	0.0

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE-MEF

ANEXO 6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN PROYECTOS PERIODO 2017 EN NUEVOS SOLES

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado		
TOTAL	142,471,518,545	176,300,549,759	161,079,975,365	153,594,474,517	151,589,903,264	150,005,517,211	149,577,942,799	85.1
Nivel de Gobierno M. GOBIERNOS LOCALES	15,139,154,455	34,975,351,697	30,070,137,435	26,187,922,214	25,031,614,588	24,179,290,765	24,017,777,771	69.1
Gob. Loc./Mancor. M. MUNICIPALIDADES	15,139,154,455	34,902,693,018	30,003,972,068	26,156,201,732	24,999,997,810	24,147,675,073	23,986,166,943	69.2
Departamento 21 PUNO	566,341,377	1,561,037,881	1,292,284,706	1,124,804,312	1,066,734,534	1,053,182,498	1,051,388,222	67.5
Provincia 2102 AZANGARO	63,725,955	220,938,343	204,695,690	190,315,285	168,222,617	167,835,348	167,303,384	76.0
Municipalidad 210216-301620: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS	1,899,061	11,450,691	11,263,580	10,728,956	10,638,924	10,638,924	10,638,924	93.1
2000229: ELECTRIFICACION RURAL	19,563	0	0	0	0	0	0	0.0
2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATI	30,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	26,322	52,531	51,659	11,300	11,300	11,300	11,300	21.5
2001707: LIQUIDACION DE OBRAS	0	16,698	12,503	2,360	360	360	360	2.2
2007748: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AL	95,006	0	0	0	0	0	0	0.0
2102130: INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD R	0	16,646	16,646	0	0	0	0	0.0
2166631: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO	0	2,635,789	2,635,789	2,632,789	2,574,898	2,574,898	2,574,898	97.7
2243667: MEJORAMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DE CEMENTE	0	7,968	7,968	7,832	7,832	7,832	7,832	98.3
2269348: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD TURISTICA EN LA CRIANZ	150,012	366,423	350,727	244,966	243,416	243,416	243,416	66.4
2270894: CREACION DEL MIRADOR TURISTICO EN EL CERRO CHAI	0	5,466	5,466	5,466	5,466	5,466	5,466	100.0
2309741: INSTALACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGU	75,000	6,566,173	6,562,699	6,356,151	6,356,151	6,356,151	6,356,151	96.8
2319219: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR ESTUD	0	19,454	19,454	16,649	16,649	16,649	16,649	85.6
2396858: CREACION DE SERVICIOS PARA LA EXPOSICION, COMER	0	188,269	188,269	96,920	96,920	96,920	96,920	57.6
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	290,085	202,626	126,890	104,535	102,925	102,925	102,925	50.8
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	28,695	31,895	31,895	31,895	31,172	31,172	31,172	97.7
3000523: PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE EN	8,500	8,500	0	0	0	0	0	0.0
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RE	45,781	36,156	36,156	35,256	35,172	35,172	35,172	97.3
3000627: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOC	65,000	65,000	15,000	0	0	0	0	0.0
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPU	15,194	0	0	0	0	0	0	0.0
3000788: POBLACION OBJETIVO ACEDE A MASIFICACION DEPOR	0	22,769	22,769	22,769	22,769	22,769	22,769	100.0
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFA	9,000	9,000	7,000	1,260	1,260	1,260	1,260	14.0
3999999: SIN PRODUCTO	1,040,903	1,219,328	1,192,689	1,158,809	1,152,635	1,152,635	1,152,635	94.5

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE-MEF

ANEXO 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN PROYECTOS PERIODO 2018 EN NUEVOS SOLES

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	173,249,001,094	164,833,438,678	160,691,949,105	159,496,946,877	159,183,208,327	85.1
Nivel de Gobierno: M. GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	34,187,255,607	29,820,229,278	27,822,314,792	27,153,675,523	27,036,417,869	71.7
Gob. Loc. Maricam. M. MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	34,149,861,126	29,783,049,285	27,785,143,037	27,117,807,461	27,000,568,815	71.6
Departamento 24 PUNO	551,866,188	1,364,312,284	1,220,779,234	1,063,902,880	1,024,789,517	1,016,948,994	1,014,500,498	74.5
Provincia 242 AZANGARO	62,243,289	167,566,180	150,155,246	127,711,122	125,641,397	125,354,347	125,211,225	74.8
Municipalidad 2420300020: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS	1,863,265	3,662,010	2,681,706	2,293,665	2,266,233	2,264,072	2,259,583	61.8
2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	70,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2000229: ELECTRIFICACION RURAL	30,000	30,000	0	0	0	0	0	0.0
2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0.0
2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	20,000	20,000	0	0	0	0	0	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	66,522	69,345	44,722	0	0	0	0	0.0
2003155: AMPLIACION DE COMPLEJOS DEPORTIVOS	22,944	22,944	0	0	0	0	0	0.0
2006226: CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	10,000	10,000	0	0	0	0	0	0.0
2006616: CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	20,000	20,000	0	0	0	0	0	0.0
2102130: INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD RANCHO	0	16,646	0	0	0	0	0	0.0
2165631: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEG	0	636,714	57,891	0	0	0	0	0.0
2243567: MEJORAMIENTO DE CERCO PERIMETRICO DE CEMENTERIO DE	0	10,068	6,068	6,067	6,067	6,067	6,067	60.3
2269348: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD GENETICA EN LA CRIANZA DE VA	140,009	323,195	298,988	270,075	270,075	270,075	270,075	83.6
2270894: CREACION DEL MIRADOR TURISTICO EN EL CERRO CHANAPUSA	0	4,000	0	0	0	0	0	0.0
2277066: MEJORAMIENTO DE LA VA DE ACCESO CON LA CONSTRUCCION	0	12,321	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	40.6
2309737: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENT	70,000	70,000	0	0	0	0	0	0.0
2309741: INSTALACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTA	0	210,023	205,000	0	0	0	0	0.0
2319219: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR ESTUDIANTIL E	0	3,000	0	0	0	0	0	0.0
2396858: CREACION DE SERVICIOS PARA LA EXPOSICION, COMERCIALIZA	0	374,083	370,128	360,213	357,683	357,683	357,367	95.6
2416376: CREACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA I.E. SAN	0	65,000	62,638	50,041	48,541	48,541	48,541	74.7
2433185: CONSTRUCCION DE COBERTORES EN EL(LA) COMUNIDAD DE T	0	26,816	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	16.8
2433201: CONSTRUCCION DE COBERTORES EN EL(LA) COMUNIDAD CCA	0	22,850	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	19.7
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	99,728	119,311	108,859	108,044	106,544	106,544	106,544	89.3
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	28,695	41,075	41,075	41,075	41,072	41,072	40,874	100.0
3000380: PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGA/	3,000	8,060	5,060	5,060	5,060	5,060	5,060	62.8
3000523: PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERME	8,500	8,500	4,458	4,458	4,458	4,458	4,458	52.4
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	45,781	51,057	44,756	43,756	43,326	43,326	43,074	84.9
3000583: GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACI	4,800	4,800	4,500	0	0	0	0	0.0
3000627: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES F	35,000	37,940	26,964	25,964	25,964	25,964	25,964	68.4
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA F	15,194	15,343	5,149	5,149	5,149	5,149	5,149	33.6
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDER A MASIFICACION DEPORTIVA	42,000	47,170	44,599	44,599	44,599	44,599	44,599	94.6
3000794: ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DI	31,500	26,302	26,302	26,302	26,300	26,300	26,300	100.0
3000825: PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES	55,006	180,036	179,011	169,156	153,817	153,817	153,817	85.4
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADC	2,000	14,000	10,249	10,249	10,249	10,249	10,249	73.2
3999999: SIN PRODUCTO	1,027,586	1,146,411	1,121,289	1,109,458	1,103,329	1,101,168	1,097,446	96.1

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE-MEF

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN
EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS, PERIODOS 2017 Y
2018

ASSESSMENT OF THE BUDGET EXECUTION AND ITS INCIDENCE IN THE
COMPLIANCE WITH THE INSTITUTIONAL GOALS AND OBJECTIVES OF THE
DISTRITAL MUNICIPALITY OF SAN JUAN DE SALINAS, PERIODS 2017 AND
2018

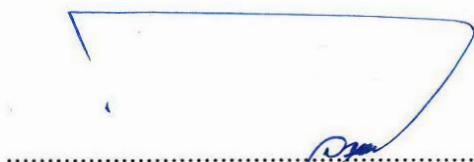
ARTÍCULO CIENTÍFICO

PRESENTADO POR:


JOEL ORTIZ RAMIREZ



DIRECTOR DE TESIS :


.....
Dr. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS

COORDINADOR DE
INVESTIGACIÓN :


.....
Dr. EDGAR VILLAHERMOSA QUISPE

PUNO – PERÚ

2019

**EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SU
INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS
INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN
DE SALINAS, PERIODOS 2017 Y 2018**

**ASSESSMENT OF THE BUDGET EXECUTION AND ITS INCIDENCE IN
THE COMPLIANCE WITH THE INSTITUTIONAL GOALS AND
OBJECTIVES OF THE DISTRITAL MUNICIPALITY OF SAN JUAN DE
SALINAS, PERIODS 2017 AND 2018**

JOEL ORTIZ RAMIREZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE SALINAS, PERIODOS 2017 Y 2018**

ASSESSMENT OF THE BUDGET EXECUTION AND ITS INCIDENCE IN THE
COMPLIANCE WITH THE INSTITUTIONAL GOALS AND OBJECTIVES OF THE
DISTRITAL MUNICIPALITY OF SAN JUAN DE SALINAS, PERIODS 2017 AND 2018

AUTOR : JOEL ORTIZ RAMIREZ

CORREO ELECTRONICO : Leoj20or@gmail.com

ESCUELA PROFESIONAL : CIENCIAS CONTABLES

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018, tuvo como objetivo general: Evaluar la Ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018; como objetivos específicos Evaluar la programación presupuestaria y su incidencia en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018, Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018, y Proponer lineamientos para una adecuada ejecución presupuestal y optimizar y elevar los niveles de cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.

El diseño del presente trabajo de investigación es de tipo No experimental - Transaccional – Descriptivo; Para el desarrollo de los objetivos planteados se aplicará los métodos descriptivo, analítico y deductivo; utilizando técnicas como investigación documental, procedimientos estadísticos, observación directa, establecimiento de rangos e indicador de eficiencia. Como resultado de la investigación se pudo demostrar que, en la ejecución de proyectos y/o actividades, para el periodo 2017 se ejecutó S/ 10´658,925.00 nuevos soles que representa el 93.09% del total del gasto programado; en el periodo 2018 se ejecutó S/ 2´259,584.00 nuevos soles que representa el 61.70% del total del gasto programado, lo cual incide negativamente en la ejecución presupuestal.

También se muestra que la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del año 2018 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, el presupuesto programado PIM fue de S/ 3´662,010.00, cuyo monto ejecutado es S/ 2´259,584.00 con un indicador de eficacia del 0.62, que indica que obtuvo un rango de calificación de ejecución de gastos deficiente frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2018.

La realización del presente Trabajo de Investigación, busca que los resultados obtenidos permitan optimizar la implementación de lineamientos, logrando que los procedimientos del área de planificación y presupuesto sean un instrumento de alcance en el manejo eficiente de fondos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.

Palabras clave: Ejecución presupuestaria, metas, objetivos, presupuesto institucional modificado, eficacia.

ABSTRACT

The research work entitled: "Evaluation of the budget execution and its impact on the fulfillment of the institutional goals and objectives in the District Municipality of San Juan de Salinas, periods 2017 and 2018, had the general objective: To evaluate the budget execution and its impact on the achievement of institutional goals and objectives in the District Municipality of San Juan de Salinas, periods 2017 and 2018; as specific objectives Evaluate the budgetary programming and its impact on the execution of the income and expenditure budget in the District Municipality of San Juan de Salinas, periods 2017 and 2018, Evaluate the level of compliance with the institutional goals and objectives in terms of effectiveness in the District Municipality of San Juan de Salinas, periods 2017 and 2018, and Propose guidelines for adequate budgetary execution and optimize and raise the levels of compliance with goals and objectives in the District Municipality of San Juan de Salinas. The design of this research work is non-experimental - Transactional - Descriptive; for the development of the proposed objectives, the descriptive, analytical and deductive methods will be applied; using techniques such as documentary research, statistical procedures, direct observation, establishment of ranges and efficiency indicator. As a result of the investigation, it was possible to demonstrate that, in the execution of projects and / or activities, for the 2017 period, S / 10'658,925.00 nuevos soles was executed, representing 93.09% of the total programmed expenditure; In the 2018 period, S / 2,259,584.00 nuevos soles was executed, representing 61.70% of the total programmed expenditure, which negatively affects the budget execution.

It is also shown that the budgetary execution according to indicators of effectiveness of the budgetary expenditure targets of the year 2018 of the District Municipality of San Juan de Salinas, the programmed PIM budget was S / 3,666,010.00, whose executed amount is S / 2' 259,584.00 with an efficiency indicator of 0.62, which indicates that it obtained a poor performance execution qualification range compared to the Modified Institutional Budget (PIM) for the 2018 period. The realization of this Research Work, seeks that the results obtained optimize the implementation of guidelines, making the procedures of the planning and budget area an instrument of scope in the efficient management of funds of the District Municipality of San Juan de Salinas.

Keywords: Budget execution, goals, objectives, modified institutional budget, efficiency.

INTRODUCCIÓN

El presupuesto del estado viene a considerarse como una herramienta de la Administración Pública, el cual viene a ser la estimación de los ingresos y la previsión de los gastos a atender durante un determinado periodo fiscal, el cual es distribuido a nivel de pliegos presupuestarios, por lo que, la evaluación posterior tiene como propósito fundamental determinar los resultados sobre la base del análisis y evaluación del presupuesto; debemos considerar que las municipalidades distritales y provinciales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de los presupuestos, pero el problema de fondo es que estos presupuestos tanto de ingresos y gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos y la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y cumplimiento de los metas y objetivos presupuestales, es por ello la importancia del estudio del presente trabajo para mostrar las dificultades con respecto a la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, de la provincia de Azángaro en los periodos 2017-2018, que conllevan a la no satisfacción de las necesidades de la población y que no permiten alcanzar con sus metas y objetivos propuestos.

En el capítulo I planteamos el problema de investigación así como los objetivos e hipótesis de la investigación, posteriormente pasaremos al capítulo II donde encontramos la revisión literaria, en el capítulo III veremos los materiales y métodos utilizados en el proceso de investigación, para que con todos los anteriores llegar a los resultados y discusión correspondiente establecidos estos en el capítulo IV, finalmente llegaremos a las conclusiones y recomendaciones de la tesis en ejecución.

MATERIAL Y MÉTODOS

POBLACIÓN

La población en estudio está constituida por la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, para lo cual utilizaremos la información de la ejecución presupuestaria de los periodos 2017 y 2018.

MUESTRA

Se considerará la información disponible en las unidades de planificación y presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, referente a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

METODO DEDUCTIVO.

Este método es el razonamiento mental que permite descubrir los nuevos conocimientos de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre una clase determinada de fenómenos a otro cualquiera que pertenezca a esa misma clase.

Es decir que se analizarán la programación prioritaria y ejecución presupuestaria del presupuesto de gastos y con ello verificar los elementos que contiene cada uno de ellas.

MÉTODO DESCRIPTIVO:

De acuerdo a su denominación nos orienta al conocimiento de la realidad institucional tal como se presenta en su situación espacio temporal la aplicación del presente método tiene como objetivo fundamentar determinar las características, hechos o fenómenos que se presenten en la municipalidad distrital de San Juan de Salinas de la provincia de Azángaro.

MÉTODO ANALÍTICO:

Este método nos permitirá el análisis de normatividad, documentación e información financiera de cada componente de la muestra.

El análisis será conducido sistemáticamente a través de varias etapas, comenzando con la observación de los hechos que será el motivo del interés del análisis presupuestal, me refiero a la evaluación presupuestaria con la finalidad de lograr el conocimiento de la realidad de los gastos realizados por la Municipalidad por fuente de financiamiento, función, y realizar el respectivo análisis con los indicadores y parámetros correspondientes apoyados de un marco teórico.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas de recolección de datos

- Análisis Documental. - esta técnica nos permitió recopilar datos e información necesaria para desarrollar el presente trabajo de investigación. Esta técnica fue la más importante para desarrollar el análisis de la evaluación de la ejecución presupuestaria de los periodos 2017 y 2018 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.

- Observación. - Esta técnica nos permitió realizar una contrastación con la realidad, en función de los aspectos principales y secundarios.

Instrumentos de recolección de datos

La información generada en los ejercicios presupuestales de los periodos 2017 y 2018 y, serán lo siguiente:

- Presupuesto institucional de Apertura (PIA)
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
- Ejecución presupuestal de ingresos
- Ejecución presupuestal de gastos
- Indicadores de desempeño (eficacia)
- Evaluación presupuestal anual
- Plan estratégico institucional

Técnicas de procesamiento de datos

Se ha generado una base de datos de la información obtenida, cuyo procesamiento se presenta mediante cuadros y analizados para ser presentados de forma didáctica, utilizando el MS-Excel del OFFICE 2013.

Análisis de datos:

- Selección de indicadores
- Ejecutar los indicadores
- Examinar los datos:
 - a. Analizar descriptivamente los datos por variable
 - b. Visualizar los datos por variable
- Analizar las hipótesis planteadas
- Preparar los resultados para su presentación

Para el análisis de la información, se utilizó la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados serán tabulados y presentados en tablas estadísticas, descritos y analizados para una mejor comprensión.

Se realizó la tabulación de tablas, en soles y porcentajes del presupuesto de ingresos y gastos, programados y ejecutados de los periodos de estudio, para así medir el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales.

Instrumentos para la recolección de datos

Ficha de Análisis Documental: En donde se tomó la recopilación de los datos de normas, reglamentos, directivas, PIA, PIM y Metas y objetivos relacionados con la ejecución presupuestal y el logro de metas y objetivos de las instituciones, de esa forma se obtuvo una información organizada.

Medición de eficacia en la ejecución de ingresos y gastos

Los procesos de análisis de la gestión presupuestaria permiten medir la eficacia del pliego en la ejecución de ingresos y gastos, en la utilización de los recursos asignados, así como en la ejecución de los objetivos y metas presupuestarias establecidas para el año fiscal 2015 y 2016.

Indicador de eficacia del ingreso (IEI)

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, se relaciona la ejecución presupuestaria de los ingresos, a nivel de pliego presupuestario, fuente de financiamiento y subgenérica del ingreso, con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

Indicador de eficacia del gasto (IEG)

En la determinación de la ejecución presupuestaria de los gastos, se relacionan los compromisos ejecutados durante el año fiscal 2015-2016, respecto el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), aplicados a nivel de pliego, fuente de financiamiento, actividad y proyecto y grupo genérico de gasto.

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

RESULTADOS

Tabla 2 Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos por rubros, periodo 2017 expresado en soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	PERIODO 2017							
	INGRESOS				GASTOS			
	PIM	%	RECAUDADO	%	PIM	%	EJECUTADO	%
00: RECURSOS ORDINARIOS					3,977,261	34.73	3,960,459	99.58
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,489,728	19.93	1,361,327	91.38	1,489,728	13.01	1,287,511	86.43
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	0.02	0	0.00	1,500	0.01	0	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	165,798	2.22	161,500	97.41	165,798	1.45	99,850	60.22
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,560	0.09	6,560	100.00	6,560	0.06	0	0.00
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	588,432	7.87	588,430	100.00	588,432	5.14	357,605	60.77
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5,221,412	69.87	5,221,412	100.00	5,221,412	45.60	4,953,499	94.87
TOTAL	7,473,430.00	100.00	7,339,229.00	98.20	11,450,691.00	100.00	10,658,924.0	93.09

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

De acuerdo a la Tabla 1 nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos correspondientes al periodo 2017, por fuentes de financiamiento de los cuales obtenemos los siguientes resultados: Respecto al presupuesto de ingresos se tuvo una programación de S/. 7`473,430.00 nuevos soles con una ejecución S/. 7`339,229.00 nuevos soles que representa un 98.20% con respecto a lo programado, faltando un mínimo para recaudar como se había programado; respecto al presupuesto de gastos no se logró una ejecución del presupuesto de gastos en forma significativa, en el cual se puede observar que el presupuesto de gastos programado es de S/. 11`450,691.00 nuevos soles y se ejecutó S/. 10`658,924.00 nuevos soles

que representa el 93.09% con respecto a lo programado, repercutiendo en forma buena según a la institución y población en general.

Rubro 00: Recursos Ordinarios: En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se refleja como gasto debido a que es manejado por el tesoro público para lo cual, se programó un presupuesto de gastos S/. 3`977,261.00 nuevos soles, el cual representa el 34.73% del total del presupuesto de gastos para el año fiscal 2017, del que se logró ejecutar S/. 3`960,459.00 nuevos soles que representa el 99.58%, como se puede apreciar se llegó a ejecutar casi la totalidad de lo programado, lo cual indica que existe una capacidad de gasto.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 1`489,728.00 nuevos soles, que representa el 19.93% del total de ingreso programado con una ejecución de S/. 1`361,327.00 nuevos soles, como se observa no se logró recaudar los programado, lográndose captar el 91.38%.

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 1`489,728.00 nuevos soles anuales, que representa el 13.01% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 1`287,511.00 nuevos soles que representa el 86.43% del total programado, lo que demuestra que se logró una regular ejecución presupuestal.

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 1500.00 nuevos soles, que representa el 0.04% del total del ingreso programado con una ejecución de S/. 0.00 nuevos soles, como se observa no se logró recaudar los programado, lográndose captar el 0.00%

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 1500.00 nuevos soles, que representa el 0.01% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 0.00 nuevos soles que representa el 0.00% del total programado, por lo que demuestra falta de capacidad de gasto en el periodo, influyendo negativamente en los objetivos y metas presupuestales.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 165798.00 nuevos soles, que representa el 2.22% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 161,500.00 nuevos soles, como se observa se logró recaudar un poco menos de lo programado, lográndose captar el 97.41%.

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 165,798.00 nuevos soles, que representa el 1.45% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 99,850.00 nuevos soles que representa el 60.22 % del total programado, por lo que demuestra que tiene una deficiente ejecución de gastos, por lo tanto, no se está prestando una adecuada atención a la población de San Juan de Salinas.

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 6,560.00 nuevos soles, que representa el 0.09% del total de los

ingresos programados con una ejecución de S/ 6,560.00 nuevos soles como se observa no se logró recaudar los programado, lográndose captar un 100.00%

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 6,560.00 nuevos soles, que representa el 0.06% del total gasto programado, del cual, no se lo ejecutar ni un sol, lo que indica que hubo una deficiente ejecución del gasto programado.

Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 588,432.00 nuevos soles, que representa el 7.87% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 588,430.00 nuevos soles, como se observa se recaudó lo programado, lográndose captar el 100.00%

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 588,432.00 nuevos soles, que representa el 5.14% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 357,605.00 nuevos soles que representa el 60.77% del total programado, por lo que demuestra que no se ha logrado gastar de acuerdo al presupuesto programado por lo que existe un incumplimiento en los objetivos y metas institucionales.

Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 5`221,412 .00 nuevos soles, que representa el 69.87% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 5`221,412.00 nuevos soles como se observa se logró recaudar los programado, lográndose captar el 100%

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 5`221,412.00 nuevos soles, que representa el 45.60% del total gasto programado, donde se logró ejecutar S/ 4`953,499.00 lo que representa un 94.87 % que significa que en este periodo se logró alcanzar las metas establecidas en la institución.

Tabla 2 Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos por fuente de financiamiento y/o periodo 2018 expresado en nuevos soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	PERIODO 2018							
	INGRESOS				GASTOS			
	PIM	%	RECAUDADO	%	PIM	%	EJECUTADO	%
00: RECURSOS ORDINARIOS					65,765	1.80	65,765	100.00
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,649,859	45.88	1,649,858	100.00	1,649,859	45.05	1,500,608	90.95
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	0.04	0	0.00	1,500	0.04	0	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	237,071	6.59	196,253	82.78	237,071	6.47	172,753	72.87

13: DONACIONES Y TRANSFEREN CIAS	6,562	0.18	6,560	99.97	6,562	0.18	6,560	99.97
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	837,870	23.30	829,759	99.03	837,870	22.88	513,898	61.33
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	863,383	24.01	863,382	100.00	863,383	23.58	0	0.00
TOTAL	3,596,245.00	100.00	3,545,812.00	98.60	3,662,010.00	100.00	2,259,584.00	61.70

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

De acuerdo a la Tabla 2 nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos correspondientes al periodo 2018, por fuentes de financiamiento de los cuales obtenemos los siguientes resultados: Respecto al presupuesto de ingresos se tuvo una programación de (PIM) de S/. 3`596,245.00 nuevos soles con una ejecución de S/ 3`545,812.00 nuevos soles que representa un 98.60% con respecto a lo programado. No se logró una ejecución del presupuesto de gastos en forma significativa, en el cual se puede observar que el presupuesto de gastos programado es de S/. 3`662,010.00 nuevos soles y se ejecutó S/. 2`259,584.00 nuevos soles que representa el 61.70 con respecto a lo programado, haciendo una diferencia de 30.54% del total de la programación, repercutiendo negativamente a la institución y población en general.

Rubro 00: Recursos Ordinarios: En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se reflejan como gasto debido a que es manejado por el tesoro público para lo cual, se programó un presupuesto de gastos S/ 65,765.00 nuevos soles, el cual representa el 1.80% del total del presupuesto de gastos para el año fiscal 2018, del que se logró ejecutar S/. 65,765.00 nuevos soles, que representa el 100.00% de lo programado, como se puede apreciar se llegó a ejecutar con el total de lo programado, lo cual indica que existe una eficiente capacidad de gasto.

Rubro 07: Fondo De Compensación Municipal: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/1`649,869.00 nuevos soles, que representa el 45.88% del total de ingreso programado con una ejecución de S/ 1`649,868.00 nuevos soles, cómo se observa se logró recaudar lo programado. Lográndose captar el 100%.

En este rubro el presupuesto de gasto programado fue S/. 1`649,869.00 nuevos soles, que representa el 45.05% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 1`500,608.00

nuevos soles que representa el 90.95% del total programado, por lo que demuestra que no se logró cumplir con el total del presupuesto de gasto programado.

Rubro 08: Impuestos Municipales: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 1500.00 nuevos soles, que representa el 0.04% del total del ingreso programado con una ejecución de S/ 0.00 nuevos soles, cómo se observa no se logró recaudar lo programado. Lográndose captar el 0.00%.

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 1500.00 nuevos soles, que representa el 0.04% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 0.00 nuevos soles que representa el 0.00% del total programado, por lo que demuestra falta de capacidad de gasto en el periodo, influyendo negativamente en los objetivos y metas presupuestales.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/.237,071.00 nuevos soles, que representa el 6.59% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/196,253.00 nuevos soles que representa el 82.78% del total de los ingresos ejecutados, como se observa no se logró captar lo programado.

En este rubro el presupuesto de gasto programado es S/. 237,071.00 nuevos soles, que representa el 6.47% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 172,753.00 nuevos soles que representa el 72.87% del total programado, por lo que demuestra que tuvo una deficiente ejecución del presupuesto de acuerdo a lo programado.

Rubro 13: Donaciones y Transferencia: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 6,562.00 nuevos soles, que representa el 0.18% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 6,560.00 nuevos soles que representa el 99.97%, como se observa se logró captar de acuerdo a lo programado.

En este el presupuesto de gasto programado es S/. 6,562.00 nuevos soles, que representa el 0.18% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 6,560.00 nuevos soles que representa el 99.97% del total programado, lo que indica que hubo una buena ejecución de gasto.

Rubro 18: Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 837,870.00 nuevos soles, que representa el 23.30% del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 829,759.00 nuevos soles que representa el 99.03% del total de los ingresos ejecutados, como se observa se logró recaudar lo programado.

En este rubro el presupuesto de gasto programado fue S/.837870.00 nuevos soles, que representa el 22.88% del total gasto programado, del cual se logró ejecutar S/. 513898.00 nuevos soles que representa el 61.33% del total de gasto ejecutado, por lo que demuestra que está en un estado deficiente del gasto de acuerdo al presupuesto programado.

Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: En este rubro se hizo una programación de ingresos por un monto de S/. 863,383.00 nuevos soles, que representa el 24.01%

del total de los ingresos programados con una ejecución de S/ 863,382.00 nuevos soles que representa el 24.01% del total de los ingresos ejecutados.

En este Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito lo programado fue S/. 863383.00 nuevos soles anuales, que representa el 23.58% del total gasto programado, lográndose ejecutar un S/ 0.00 soles por lo que existe un bajo cumplimiento del gasto previsto. Lo que significa que en este periodo no se logró alcanzar las metas establecidas afectando a la institución y la población en general.

Tabla 3 Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia periodo 2017 expresado en nuevos soles

RUBRO Y GRUPO GENÉRICA	PERIODO 2017				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
	PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,489,728	19.93	1,361,327	18.22	0.91
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,456,134	19.48	1,327,733	17.77	0.91
5: OTROS INGRESOS	5,864	0.08	5,864	0.08	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	27,730	0.37	27,730	0.37	1.00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	0.02	0	0.00	0.00
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,500	0.02	0	0.00	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	165,798	2.22	161,500	2.16	0.97
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	101,687	1.36	97,389	1.30	0.96
5: OTROS INGRESOS	41,231	0.55	41,231	0.55	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	22,880	0.31	22,880	0.31	1.00
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,560	0.09	6,560	0.09	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	6,560	0.09	6,560	0.09	1.00
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	588,432	7.87	588,430	7.87	1.00
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	512,057	6.85	512,055	6.85	1.00
5: OTROS INGRESOS	4,619	0.06	4,618	0.06	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	71,756	0.96	71,756	0.96	1.00

19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5,221,412	69.87	5,221,412	69.87	1.00
8: ENDEUDAMIENTO	5,221,412	69.87	5,221,412	69.87	1.00
TOTAL	7473430.00	100.00	7339229.00	98.20	0.98

FUENTE: *Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas*

En la Tabla 3 nos muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, donde el monto total programado fue de S/ 7 473,430.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/ 7 339,229.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 98.20% con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.98. Que es muy bueno el cumplimiento de este periodo, habiendo paridad con la ejecución de ingresos frene al PIM.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: La programación de los ingresos del rubro fondo de compensación municipal fue de S/1 489,728.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/ 1 361,327.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 0.91 mostrando según el rango de calificación es buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias previstas.

Rubro 08: Impuestos Municipales: La programación de los ingresos del rubro impuestos municipales fue de S/ 1,500.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 0.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 0.00 mostrando según el rango de calificación es deficiente, significando el no cumplimiento con las metas presupuestarias estimadas.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: La programación de los ingresos del rubro de recursos directamente recaudados fue de S/. 165,798.00 como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/. 161,500.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 0.97 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

Rubro 13: Donaciones y Transferencias: La programación de los ingresos del rubro de donaciones y transferencias fue de S/ 6,560.00 nuevos soles como Presupuesto Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/. 6,560.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias estimadas.

Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones: La programación de los ingresos del rubro canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones fue de S/ 588,432.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 588,430.00 nuevos soles obteniendo un

indicador de eficacia de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: La programación de los ingresos del rubro recursos por operaciones oficiales de crédito fue de S/. 5`221,412.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/. 5`221,412.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

Tabla 8 Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia periodo 2018 expresado en nuevos soles

RUBRO Y GRUPO GENÉRICA	PERIODO 2018				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
	PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,649,859	45.88	1,649,858	45.88	1.00
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,574,549	43.78	1,574,548	43.78	1.00
5: OTROS INGRESOS	6,002	0.17	6,002	0.17	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	69,308	1.93	69,308	1.93	1.00
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	1,500	0.04	0	0.00	0.00
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,500	0.04	0	0.00	0.00
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	237,071	6.59	196,253	5.46	0.83
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	133,334	3.71	90,712	2.52	0.68
5: OTROS INGRESOS	42,014	1.17	43,892	1.22	1.04
9: SALDOS DE BALANCE	61,723	1.72	61,650	1.71	1.00
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,562	0.18	6,560	0.18	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	6,562	0.18	6,560	0.18	1.00
18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	837,870	23.30	829,759	23.07	0.99
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	577,074	16.05	566,873	15.76	0.98
5: OTROS INGRESOS	1,648	0.05	3,739	0.10	2.27
9: SALDOS DE BALANCE	259,148	7.21	259,146	7.21	1.00

19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	863,383	24.01	863,382	24.01	1.00
8: ENDEUDAMIENTO	595,469	16.56	595,469	16.56	1.00
9: SALDOS DE BALANCE	267,914	7.45	267,913	7.45	1.00
TOTAL	3,596,245.00	100.00	3,545,812.00	98.60	0.99

FUENTE: Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas

En la Tabla 4 nos muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, donde el monto total programado es de S/ 3`596,245.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/ 3`545,812.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 98.60% con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.99% que es muy bueno el cumplimiento de este periodo habiendo paridad con la ejecución de ingresos frente al PIM.

Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: La programación de los ingresos del rubro fondo de compensación municipal fue S/ 1`649,859.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 1`649,858.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias previstas.

Rubro 08: Impuestos Municipales: La programación de los ingresos del rubro impuestos municipales fue S/ 1,500.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 0.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 0.00 mostrando según el rango de calificación deficiente, significando el no cumplimiento con las metas presupuestarias estimadas.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: La programación de los ingresos del rubro de recursos directamente recaudados fue S/. 237,071.00 como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 196,253.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 0.83 mostrando según el rango de calificación deficiente y no cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

Rubro 13: Donaciones y Transferencias: La programación de los ingresos del rubro de donaciones y transferencias fue S/ 6,562.00 nuevos soles como Presupuesto Modificado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/ 6,560.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy bueno, lo que significa que se cumplieron con las metas y objetivos institucionales presupuestarias propuestas.

Rubro 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones: La programación de los ingresos del rubro canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones fue S/ 837,870.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 829,759.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 0.99 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: La programación de los ingresos del rubro recursos por operaciones oficiales de crédito fue S/ 863383.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado y habiéndose alcanzado una recaudación presupuestal de S/ 863382.00 nuevos soles obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 mostrando según el rango de calificación muy buena y si cumple con las metas y objetivos institucionales presupuestarias programadas.

DISCUSIÓN

La programación presupuestaria es deficiente lo cual influye negativamente en la ejecución presupuestaria, ya que en ningún periodo se logró con una óptima ejecución de gastos, por lo que existe una baja capacidad del gasto no cumpliendo con lo programado, motivo por la cual no atiende las demandas sociales de la población.

Según (Mamani, W. 2015): El presupuesto de Ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4, 038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3, 749,417.98 que represento el 92.84%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 3, 902,018.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/3,833,069.16 que representa el 98.23%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4, 038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 2, 273,695.79 que represento el 56.30%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 3, 902,018.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 3, 698,253.54 que representa el 94.78%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. Respecto al personal de la planta en su mayoría posee un conocimiento escaso respecto a

las funciones y responsabilidades que debería de cumplir con la finalidad de un logro adecuado de metas y actividades programadas.

Según (Ruelas, J. 2017): La gestión presupuestal en cuanto al nivel de gastos en la evaluación del nivel de eficiencia es deficiente durante el periodo 2013 y 2014 logrando alcanzar solo el 70%; en cuanto al nivel de ingresos en la evaluación de eficacia es regular durante el periodo 2013 – 2014, logrando alcanzar el 88.6%.

El Indicador de Eficacia a Nivel de Ingresos durante los años 2013 y 2014 a nivel del PIM fue de 82.9% y 94.2% respectivamente, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como bueno; mientras el Indicador de Eficacia a Nivel de Gastos fue de 83% y de 96% respectivamente durante los 2013 y 2014, lo cual según la escala de calificación del nivel de desempeño de eficacia el año 2013 refleja como deficiente y el año 2014 como optimo, mostrándose que en el segundo año hubo un aumento significativo.

El Indicador de Eficiencia con respecto al cumplimiento de objetivos y metas a nivel de gastos efectuados durante los años 2013 y 2014 fue de 82.9% y 57.2 %, mejorando considerablemente durante el año 2014 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que según la escala de calificación del nivel de eficiencia refleja como deficiente respecto al año 2013 y bueno al año 2014; ya que durante ambos años su eficiencia de gasto fue 70%, calificándose como deficiente.

Para Prieto (2012), la manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: mejorar la desnutrición crónica infantil; mejorar la calidad de la educación básica; mejorar la dación de servicios a la población; ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

En el Perú a partir del año 2008 se ha venido implementando paulatinamente el presupuesto orientado a resultados, por lo que los recursos públicos están dirigidos a la atención de prioridades que el país necesita para su desarrollo teniendo en cuenta la eficiencia y efectividad del gasto público. Cabe mencionar que previamente es necesario realizar un planeamiento de los programas presupuestales a ejecutarse.

La ejecución presupuestaria es deficiente, debido a la mala programación presupuestaria de ingresos y gastos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018

Luego de la investigación realizada y a partir de los resultados obtenidos según las tablas obtenidas y los resultados de nuestra investigación podemos demostrar lo siguiente: Sobre el presupuesto de ingresos para el periodo 2017, se programó un PIM de S/ 7'473,430.00 nuevos soles, lográndose recaudar S/ 7'339,229.00 nuevos soles, que representa el 98.20% del monto total programado; para el periodo 2018 se programó un PIM de S/ 3'596,245.00 soles lográndose recaudar S/ 3'545,812.00 nuevos soles que representa el 98.60% del monto total programado para dicho periodo.

Respecto al presupuesto de gastos para el periodo 2017 se programó un PIM de S/ 11'450,691.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/ 10'658,924.00 nuevos soles que representa el 93.09% quedando por ejecutar el 6.92% de lo programado; para el periodo 2018 se programó un PIM de S/ 3'662,010.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/ 2259584.00 nuevos soles que representa el 61.70%, quedando por ejecutar el 38.30% del total programado,

Según las tablas presentadas 05 y 06 como resultado de la investigación podemos demostrar que, en la ejecución de proyectos y/o actividades, para el periodo 2017 se ejecutó S/ 10'658,925.00 nuevos soles que representa el 93.09% del total del gasto programado; en el periodo 2018 se ejecutó S/ 2'259,584.00 nuevos soles que representa el 61.70% del total del gasto programado.

Por lo tanto, se demuestra que la programación presupuestaria es deficiente lo cual influye negativamente en la ejecución presupuestaria, ya que en ningún periodo se logró con una óptima ejecución de gastos, lo cual no guarda relación y equilibrio con lo ejecutado.

Este resultado nos permite confirmar que la hipótesis planteada queda aceptada.

Los niveles de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores e inciden negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 2018.

Según las tablas del 7 al 10, se muestran el nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en cumplimiento de las metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas.

Según la tabla 7, se muestra la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del año fiscal 2017, de los cuales observamos que el presupuesto programado PIM fue de S/ 7'473,430.00 nuevos soles alcanzando una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 7'339,229.00 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia es de 0.98 que indica que obtuvo un rango de calificación de ingresos muy bueno frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2017.

Según la tabla 8, se muestra la ejecución presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del año fiscal 2018, de los cuales observamos que el presupuesto programado PIM fue de S/ 3'596,245.00 nuevos soles alcanzando una ejecución presupuestal de ingresos de S/ 3'545,812.00 nuevos soles, con un indicador de eficacia es de 0.99, que indica que obtuvo un rango de calificación de ingresos muy bueno Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2018.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

Alvarez. (2011). *Presupuesto publico comentado*. Lima: Instituto del Pacifico.

Andia, W. (2005). *Manual de Gestion Publica*. Lima: USMP.

Bloj, C. (2009). *El Presupuesto Participativo y sus potenciales aportes a la construccion de politicas sociales orientadas a la familia*. Chile: CEPAL.

- Directiva N° 006-2012-EF/50.01 . (2012). *Indicadores de Eficacia, Directiva para la evaluacion de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales*. Lima.
- Directiva N° 006-2012-EF/50.01 . (2015). *Indicador de gestion Directiva para la Evaluacion semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional*. Lima.
- Domingo, M. (2011). *Presupuesto Participativo y Democracia*. Republica Dominicana: PARME.
- Golbert, A. (2013). *Presupuesto institucional de Apertura (PIA) Y Presupuesto Institucional Modificado (PIM)*. Lima: PUCP.
- Gordillo, C. (2015). *Teoria de la Administracion Publca*. Chiapas: academia.
- Hernandez, Fernandez & Baptista. (2010). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGraw-Hill.
- Mamani, W. (2015). *Evaluacion de la ejecucion presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca - Puno, Periodos 2013 - 2014*. Puno.
- Paredes, F. (2006). *Presuypuesto Publico: Aspectos Teoricos y Practicos*. Merida: Venezolana C.A.
- Raffino, M. (2018). *Estado*. Argentina.
- Ruelas, J. (2017). *Evaluacion de la ejecucion presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Mañazo, Periodos 2013 - 2014*. Mañazo.
- Soto, C. A. (2011). *Aspectos conceptuales del presupuesto dentro del sector publico*. Lima: Pacifico.
- Weber , M. (1998). *La politica como vocacion*. Madrid: Alianza.